



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 1158

Bogotá, D. C., jueves, 7 de diciembre de 2017

EDICIÓN DE 33 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 37 DE 2017

(junio 14)

Segundo Periodo – Legislatura 2016-2017

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:44 a. m. del día miércoles 14 de junio de 2017, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorables Representantes, miembros de la misma, presidiendo el honorable Álvaro López Gil.

El Presidente:

Damos apertura a la sesión convocada para el día de hoy. Señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario:

Sí señor Presidente. El Orden del Día propuesto para hoy 14 de junio del año 2017 es el siguiente: Siendo las 9:44 de la mañana

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Legislatura 2016-2017

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio
de 2016 al 20 de junio de 2017)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Fecha: junio 14 de 2017

Hora: 9:44 horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de actas

Acta número 15 de noviembre 2 de 2016
a 43 folios

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Discusión y votación de proyectos de ley

Proyecto de ley número 284 de 2017
Cámara, 163 de 2016 Senado, por medio de la cual se expide la ley del actor para garantizar los derechos laborales y culturales de los actores y actrices en Colombia, fomentar la producción de dramatizados nacionales y se dictan otras disposiciones

Autores: honorables Senadores Armando Benedetti, Jorge Iván Ospina, Carlos Fernando Galán y otras firmas.

Radicado: abril 20 de 2016.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 186 de 2016.

Radicado en Comisión: mayo 31 de 2017.

Ponentes primer debate: *Ángela María Robledo, Fabio Raúl Amín Saleme* (coordinadores ponentes) *Guillermina Bravo Montaña, José Élder Hernández Casas, Wilson Córdoba Mena, Germán Bernardo Carlosama y Rafael Eduardo Paláu Salazar.*

Designados el 1º de junio de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 475 de 2017.

Último anuncio: junio 13 de 2017.

Proyecto de ley número 260 de 2017 Cámara, 134 de 2016 Senado, por medio de la cual se dicta el régimen de remuneración, prestaciones y seguridad social de los miembros de las Asambleas Departamentales y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministro del Interior *Juan Fernando Cristo Bustos*.

Radicado: septiembre 6 de 2016.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 731 de 2016.

Radicado en Comisión: mayo 4 de 2017.

Ponentes primer debate: *Álvaro López Gil*.

Designado el 9 de mayo de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 464 de 2017.

Último anuncio: junio 13 de 2017.

Proyecto de ley número 225 de 2017 Cámara, por medio de la cual se implementa un servicio de guarderías en la grandes y medianas empresas para los hijos menores de los trabajadores y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Margarita María Restrepo Arango*.

Radicado: marzo 1° de 2017.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 917 de 2016.

Radicado en Comisión: marzo 24 de 2017.

Ponentes primer debate: *Esperanza Pinzón de Jiménez*.

Designada el 17 de mayo de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 461 de 2017.

Último anuncio: junio 13 de 2017.

Proyecto de ley número 180 de 2016 Cámara, por medio del cual se institucionaliza el programa de parques seguros para la familia, la salud y el bienestar.

Autores: honorables Representantes *María Regina Zuluaga Henao, María Fernanda Cabal Molina, Hugo Hernán González Medina, Carlos A. Cuero Valencia*.

Radicado: octubre 21 de 2016.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 917 de 2016.

Radicado en Comisión: octubre 27 de 2016.

Ponentes primer debate: *Esperanza Pinzón de Jiménez*.

Designada el 6 de diciembre de 2016.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 461 de 2017.

Último anuncio: junio 13 de 2017.

Proyecto de ley número 185 de 2016 Cámara, por medio de la cual se expide la Ley General para el Manejo Integral al Sobrepeso y la Obesidad.

Autores: honorables Representantes *Margarita María Restrepo Arango y Cristóbal Rodríguez Hernández*.

Radicado: octubre 26 de 2016.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 940 de 2016.

Radicado en Comisión: noviembre 8 de 2016.

Ponentes primer debate: *Margarita María Restrepo Arango* (coordinador ponente), *Cristóbal Rodríguez Hernández*.

Designados el 13 de diciembre de 2016.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 176 de 2017.

Último anuncio: junio 13 de 2017.

Proyecto de ley número 155 de 2016 Cámara, 061 de 2015 Senado, por la cual se fija el alcance del mandato establecido en el inciso 1 del artículo 35 de la Ley 1ª de enero 10 de 1991.

Autores: honorable Senador *Roberto Gerlén Echeverría*.

Radicado: agosto 19 de 2015

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 604 de 2015.

Radicado en Comisión: octubre 5 de 2016.

Ponentes primer debate: *Mauricio Salazar Peláez*.

Designado el 16 de noviembre de 2016

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 272 de 2017.

Último anuncio: junio 13 de 2017.

Proyecto de ley número 151 de 2016 Cámara, 023 de 2016 Senado, por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 51 de la Ley 100 de 1993.

Autores: honorable Senador *Efraín Cepeda Saravia*.

Radicado: julio 28 de 2015.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 462 de 2017.

Radicado en Comisión: octubre 5 de 2016

Ponentes primer debate: *José Élvor Hernández Casas*. Designado el 16 de noviembre de 2016

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 426 de 2017.

Último anuncio: junio 13 de 2017.

Proyecto de ley número 264 de 2017 Cámara, por la cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

Autores: honorable Representante *Álvaro López Gil* y el honorable Senador *Mauricio Delgado Martínez*.

Radicado: mayo 2 de 2017.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 301 de 2017.

Radicado en Comisión: mayo 9 de 2017.

Ponentes primer debate: *Édgar Gómez Román, Álvaro López Gil* (coordinadores ponentes), *Margarita M. Restrepo Arango, Cristóbal Rodríguez Hernández*.

Designados el 10 de mayo de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 405 de 2017.

Ultimo anuncio: junio 13 de 2017.

Proyecto de ley número 085 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se adoptan directrices para el análisis y regulación de sustancias peligrosas y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Representante *Díder Burgos Ramírez*, honorable Senador *Carlos Enrique Soto Jaramillo*.

Radicado: agosto 10 de 2016.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 612 de 2016.

Radicado en Comisión: agosto 26 de 2016.

Ponentes primer debate: *Díder Burgos Ramírez* (coordinador ponente).

Designados el 14 de septiembre de 2016.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 990 de 2016 / Modificada *Gaceta del Congreso* número 464 de 2017.

Ultimo anuncio: junio 13 de 2017.

V

Anuncio de proyectos de ley

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Ese es el Orden del Día propuesto para la mañana de hoy.

El Presidente:

Muchas gracias, señor Secretarito, entonces, sírvase señor Secretario llamar a lista.

El Secretario:

Sí, señor Presidente:

Fabio Raúl Amín Saleme

Guillermina Bravo Montaña

Didier Burgos Ramírez

Germán Bernardo Carlosama

Wilson Córdoba Mena

Édgar Alfonso Gómez Román

José Élver Hernández Casas

Óscar de Jesús Hurtado Pérez

Álvaro López Gil

Óscar Ospina Quintero

Rafael Eduardo Paláu Salazar

Ana Cristina Paz Cardona

Esperanza María de los Ángeles Pinzón de Jiménez

Margarita María Restrepo Arango

Ángela María Robledo Gomez

Cristóbal Rodríguez Hernández

Rafael Romero Piñeros

Mauricio Salazar Peláez

Argenis Velásquez Ramírez.

Señor Presidente, le informo que tenemos quórum suficiente para deliberar y decidir.

El Presidente:

En consideración el Orden del Día presentado, se abre la discusión, anunció que va cerrarse. ¿Lo aprueban?

El Secretario:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

El Presidente:

Siguiente punto, señor Secretario.

El Secretario:

El siguiente punto, señor Presidente, es la aprobación del Acta número 15, del día 2 de noviembre de 2016, que consta de 43 folios y que fue publicado oportunamente en los diferentes correos de los asesores y de los honorables Representantes para su análisis y estudio, señor Presidente.

El Presidente:

En consideración las actas presentadas, se abre la discusión, anunció que va cerrarse, ¿La aprueban?

El Secretario:

Ha sido aprobado, señor Presidente el Acta número 15 del 2 de noviembre de 2016.

El Presidente:

Sírvase, Señor Secretario, en leer el siguiente punto.

El Secretario:

El siguiente punto es la discusión y votación de proyectos de ley, ya que negocios sustanciados por la presidencia no han sido radicados. El proyecto de ley que sigue en discusión para su análisis es el Proyecto de ley número. 284 de 2017 Cámara, 163 de 2016 Senado, *por medio de la cual se expide la ley del actor para garantizar los derechos laborales y culturales de los actores y actrices en Colombia, fomentar la producción de dramatizados nacionales y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Senadores *Armando Benedetti, Jorge Iván Ospina, Carlos Fernando Galán* y otras firmas.

Radicado: abril 20 de 2016.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* inicialmente número 186 de 2016.

Radicado en Comisión: el día 31 de mayo de 2017.

Ponentes primer debate: *Ángela María Robledo, Fabio Raúl Amín Saleme* (coordinadores ponentes) *Guillermina Bravo Montaña, José Élver Hernández Casas, Wilson Córdoba Mena, Germán Bernardo Carlosama y Rafael Eduardo Paláu Salazar.*

Designados el 1° de junio de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 457 de 2017.

Ultimo anuncio: el día de ayer, señor Presidente, junio 13 de 2017.

Y este es el proyecto de ley que sigue en su análisis.

El Presidente:

Señor Secretario, lea la proposición con que termina el informe de ponencia.

El Secretario:

Sí, señor Presidente, la proposición como termina el informe de ponencia dice así: con fundamento en las anteriores consideración solicito a los honorables Representantes de la Comisión Séptima de Cámara debatir y aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 284 de 2017 Cámara, 163 de 2016 Senado, *por medio de la cual se expide la ley del actor para garantizar los derechos laborales y culturales de los actores y actrices en Colombia, fomentar la producción de dramatizados nacionales y se dictan otras disposiciones.* Con las modificaciones propuestas incluidas en el texto que se propone, el proyecto de ley cumple con los requisitos contemplados en los artículos 154, 158 y 169 de la Constitución Política que hacen referencia a la iniciativa de legislativa unidad de materia y título de ley respectivamente y firman los honorables Representantes: *Fabio Raúl Amín Saleme, Ángela María Robledo Gómez, Guillermina Bravo Montaña, José Élver Hernández Casas*, firman también los Honorables Representantes: *Wilson Córdoba Mena, Germán Bernardo Carlosama y Rafael Eduardo Paláu Salazar.* Esa es la proposición como termina el informe de ponencia, Señor Presidente.

El Presidente:

Se pone en consideración la proposición leída. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿La aprueban?

El Secretario:

Ha sido aprobada la proposición como termina el informe de ponencia, señor Presidente.

El Presidente:

Señor Secretario, sírvase decirme de cuántos artículos consta este proyecto de ley.

El Secretario:

Señor Presidente, el proyecto de ley consta de 19 artículos y no han sido radicadas proposiciones modificándolo.

El Presidente:

No hay proposiciones radicadas.

El Secretario:

No existen proposiciones radicadas.

El Presidente:

En consideración el articulado en bloque; se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Lo aprueban?

El Secretario:

Ha sido aprobado el articulado, 19 artículos en bloque, señor Presidente, del proyecto de ley.

El Presidente:

Señor Secretario, lea el título del proyecto de ley y la pregunta si los honorables Representantes aprueban el título del proyecto

El Secretario:

Sí, señor Presidente, el título dice así: *por medio de la cual se expide la ley del actor para garantizar los derechos laborales y culturales de los actores y actrices en Colombia, fomentar la producción de dramatizados nacionales y se dictan otras disposiciones.* La pregunta es ¿Si los honorables Representantes de la Comisión Séptima Constitucional de Cámara, quieren que este proyecto de ley pase a discusión a debate de la Cámara de Representantes?

El Presidente:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Lo aprueban?

El Secretario:

Ha sido aprobado el título y los honorables Representantes si quieren que este proyecto de Ley continúe su trámite en la Cámara de Representantes, señor Presidente.

El Presidente:

Entonces, sigue este proyecto para que se convierta en ley de la República, felicitar a los señores autores, gracias a la Comisión quedó listo el Proyecto de ley número 284, para terminar le voy a dar el uso de la palabra a la doctora Ángela María Robledo Gómez, al doctor Óscar Ospina, a la doctora Ana Cristina Paz. Registro la presencia del doctor Wilson Córdoba.

Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, señor Presidente, pues la verdad es que nosotros habíamos preparado una presentación, pero creería que con el trabajo que adelantamos en la Comisión, con los integrantes de quienes fuimos ponentes, el equipo del Representante Fabio Raúl Amín, Guillermina Bravo, José Élver Hernández, Wilson Córdoba, German Bernardo Carlosama, Rafael Eduardo Paláu, cuyos comentarios con Representantes y los equipos técnicos de trabajo de sus UTL, incorporamos algunas modificaciones, sabemos que el proyecto está al límite de su trámite, sin embargo, ayer lo decían los actores y las actrices que nos acompañaron, necesitamos este apoyo para volverlo a radicar.

Han dicho en sus términos como artistas, como actores, como teatreros, como integrantes de quienes nos han contribuido a este patrimonio cultural en Colombia, que están acostumbrados a repetir, Representante Amín, que ellos están acostumbrados a que cuando quieren que una obra salga muy bien, la practican y con base en la práctica que hace, digamos, al maestro, pero también reconociendo, que hay momentos en que hay que hacer algunas modificaciones, creerían que si no alcanzamos, porque no sabemos si se va o no a citar la semana entrante, de todas maneras,

necesitaban este apoyo nuestro, este proyecto está en mi presentación, se los puedo compartir.

Vale la pena señalar que estuvo prácticamente catorce meses en el Senado, aquí ha estado un mes, en ese mes con todas las dificultades, porque creo que también, en algún momento hubo falta de voluntad política en la Comisión, pero bueno, creo que no hay que llover sobre mojado, pero en Senado este proyecto se demoró casi catorce meses; se demoró por algo que quiero señalar, es que una vez fue aprobado en la Comisión Séptima de Senado, se conformó una comisión, porque, por supuesto, aquí se tocan grandes intereses; o sea, está en el centro de este proyecto el trabajo decente, como lo decía ayer Óscar Hurtado, de actores y actrices.

Sus condiciones de profesionalización, la necesidad de que un país como el nuestro siga impulsando el patrimonio cultural, la identidad de lo que significa ser colombiano o colombiana, pero también toca grandes intereses de grandes programadoras, medianas y pequeñas, y por supuesto había que conciliar, para darle factibilidad al proyecto, estuvieron las grandes programadoras en una mesa, que sesiono seis meses de junio a diciembre de 2016, estuvo Pro imágenes que es la entidad estatal que impulsa el tema del cine, donde si bien ha habido muchos avances, queridos compañeros y compañeras, también hay muchos problemas en términos de trabajo que adelantan los artistas, incluso muchas veces de la publicidad, del apoyo en los cines, de las salas privadas para las producciones colombianas, hemos visto informes de la enorme diferencia entre lo que se insiste con rápidos y furiosos y el abrazo de la serpiente, una obra tan premiada.

Entonces, ya para terminar, la presentación esta, recogió las observaciones, las recomendaciones de nuestros compañeros, están en el pliego de peticiones, vuelvo y repito, quizás no alcanza a hacer tramite, pero creo que la señal política para el país, para los actores y las actrices es que esta Comisión les apoya, esta Comisión de manera multipartidista, como ocurrió en Senado de Comisión Séptima, como ocurrió en Plenaria de Senado, además recordar que esto no es de un legislador, como han dicho algunos medios, no, no, no, aquí hay integrantes del Partido Liberal, Conservador, de la U, del Polo, de los Verdes. Esto, así como son las obras de teatro, los documentales, las telenovelas, las producciones que hacen estos actores y actrices para Colombia, así como se hacen colectivamente, esta fue una obra colectiva que lleva trabajándose desde el 2014, entonces se los debemos a ellos y a ellas.

Lo que quiero compañeros y compañeras, primero darles las gracias por este apoyo, porque ellos se van con esta señal y este brío, qué hay que volverlo a radicar en julio 20, en esa semana, pero también poderles decir, que los vamos apoyar, para que ojalá el próximo semestre, en la Legislatura tengamos ley del actor y de la actriz, esto ha sido

consensuado, zarandeado con los intereses de las grandes productoras, de los canales públicos, aquí todos tenemos que poner.

El proyecto de ley de actores y actrices de lo que era, les cuento la primera versión de lo que llega, fue absolutamente depurado, hubo mucha generosidad de los actores y las actrices para que esto salga adelante, tenía un gran aparte sobre seguridad social, se vio que no había las condiciones para sacarlo y entonces se retiró, había más aspiraciones en el tema laboral y salió. Hoy en Beijing en una gran Cumbre de Derechos de Autor, de protección a los artistas en el mundo entero, en tiempos de globalización, quizá también va salir una disposición que va a enriquecer este proyecto.

Entonces, pues decirles, no quemamos las naves antes de tiempo, las mujeres sabemos que hay que llegar hasta el final ¿Cierto? Ustedes nos acompañaron en esa tarea, vamos a insistir si el martes o el miércoles hay sesión, no sabemos, le pregunte ayer al Presidente Pinto, dice que no sabe, que dependiendo de la tarea que hagamos esta semana, pero si les voy a pedir muy especialmente, señores Presidente y Secretario, que sea publicada en Gaceta, es decir, que hagamos todo el trámite para ver hasta dónde llegamos, pero de nuevo creo que es un impulso, quizás la obra de arte de la ley se demora un poco más, el guión habrá que pulirlo, pero vamos a seguir insistiendo, porque se lo debemos a ellos y ellas. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Ospina.

Honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Gracias, Señor Presidente; un saludo fraterno a todos y todas desde el Cauca afro, indígena, campesino y mestizo. Ayer estuve en el Cauca, Presidente, sobrevolando, no pudimos aterrizar, íbamos al acto más importante de este país en el tiempo reciente, la entrega del segundo 30% de las armas, bueno, no pudimos acompañar, pero pudimos tertuliar con Pepe Mujica, más de una hora, que nos enriqueció muchísimo, pero hay que decir lo siguiente, primero saludar a los compañeros actores y actrices, realmente creo que el tiempo no nos da, pero creo que esta Comisión sí podría comprometerse hoy con ellos, en que el 20 de julio todos los partidos los podamos acompañar e incluso firmar el proyecto de ley, para que empiece por aquí el debate rápidamente, digamos, esto está debatido, ya lo dijo Ángela María, muy bien, creo que ya hay un producto terminado, claro puede ser susceptible de mejorarse, sin duda, pero creo que recoge todos las aspiraciones, no solamente de los actores y las actrices, sino también de quienes, digamos, manejan estos medios, digamos, los que tienen el capital, etc.

Por eso la invitación a todos y a todas es que acompañemos, para que este proyecto ingrese por acá por la Cámara y que rápidamente en la

próxima legislatura empecemos rápidamente a darle el debate, para que ya caminado por el Senado, creo que no va a tener mayor problema, por lo tanto puede caminar mucho más rápido, de tal manera que muchas gracias a usted, Presidente, gracias a los actores y las actrices por permitirnos pues participar de este proyecto de Ley, sin duda que vamos a seguir comprometidos en la tarea, que la próxima legislatura tengamos esta ley tan importante. Gracias Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, doctor Óscar Ospina, doctora Ana Cristina, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Ana Cristina Paz Cardona:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial a todos los compañeros y compañeras, a todos los asesores que nos acompañan esta mañana, por supuesto, a los actores y actrices que nos acompañan, los cuales han venido haciendo un trabajo muy importante, porque han venido siempre como batallando, batallando para que esto salga adelante. Dos cositas, señor Presidente y queridos compañeros, esta mañana tuvimos un evento muy importante, creo que fue algo que se le estaba debiendo a todos los colombianos y colombianas, darle los agradecimientos, señor Presidente, que usted nos acompañó, sé que alguno de nuestros compañeros no pudieron asistir, porque en realidad aquí en el Congreso tenemos otras Comisiones y otros quehaceres; pero sé que todo lo que hicimos esta mañana fue una deuda que teníamos con todos los colombianos, desde hace más de 25 años, sacar adelante el Código de Ética y Disciplinario de los Congresistas, fue un trabajo arduo, durísimo, durante dos años y medio, donde concluimos con los de la Comisión de Ética del Senado, donde estuvieron nuestros asesores y por supuesto todos los que hacemos parte de la Comisión de Ética, para sacar adelante este código, darle los agradecimientos a todos los compañeros, quienes dieron ese voto de confianza para que saliera como ley de la República, la cual fue sancionada con la Ley 1828 de 2017; creo que con esto nosotros tenemos aquí como Congresistas un evento grandísimo con todos los colombianos, sabemos que el Congreso está deslegitimado, creo que con esto vamos a darle a todo los colombianos una confianza, que nosotros como legisladores debemos de llevar una Ética dentro del Congreso.

Segundo, frente al tema del proyecto de ley, en la misma tónica que me lo ha manifestado Ángela María y mi compañero Óscar, creo que aquí se ha venido haciendo un trabajo muy importante, felicitar a Ángela María, ella ha venido batallando junto con los actores y actrices y muchos de nuestros compañeros también, porque sé que para llegar a esto se hicieron muchas audiencias, para que llegáramos a esto, pero bueno, el tiempo no nos da; pero sí quiero decirle a los actores y actrices que hoy nos acompañan y a todos a nivel nacional, que aquí hay un compromiso muy

grande, que estamos con la eventualidad, que si no se pasa ahorita, creo que para la próxima legislatura se puede hacer.

Darle los agradecimientos, señor Presidente, porque usted logro que de ayer a hoy sacáramos esto, pero aquí hay algo muy importante, es que ojala para la próxima legislatura inicie por la Cámara, porque sé que por aquí estamos muy comprometidos con el tema, entonces, felicitarlo, señor Presidente, a Ángela María, a todos mis compañeros y actores y actrices. Quiero decirles algo, gracias, porque lo que ustedes hacen, es algo muy bueno para el país, ojalá hubiesen más actores y actrices, y desde niños, porque como niña también quise estar dentro de las tablas haciendo teatro, no es una tarea fácil, creo que lo que ustedes hacen es algo muy decoroso, de una entrega total, porque sé que hacer un papel no es fácil, entonces, gracias queridos amigos y amigas, y a usted, señor Presidente, muchísimas gracias.

El Presidente:

Doctora Ana Cristina muchas gracias. Quiero contarle una cosa doctora Ana Cristina, el proyecto de ley llego aquí el 31 de mayo, hoy es 14 de junio, o sea que fueron quince días que estuvo en esta Comisión; la ponencia fue radicada el 6 de junio con un error, después el subsecretario lo rectificó, lo llevaron a corrección, fueron a presentarlo a la Secretaría General y ese día ni la Cámara, ni los funcionarios estuvieron, se fueron por el paro, o sea que la información que tengo, es que ya no estaban allá, o sea que aquí hubo toda la voluntad política, doctora Ana Cristina, desde ese punto de vista; catorce días duró aquí, en el Senado, duró catorce meses, o sea que aquí nosotros agilizamos eso, por lo tanto la Mesa Directiva quiere contarle a los actores, a las actrices que nosotros estuvimos en ese tema sí, muchas gracias, quiero avanzar en el tema. Le voy a dar el uso de la palabra ahora al doctor Cristóbal Rodríguez. Les pido el favor a los asistentes, silencio, por favor.

Honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Gracias, señor Presidente. Saludar a todos los compañeros y a todos los actores, creo que este Proyecto de ley número 284 de 2017 que ha tenido el eco en esta Comisión, que hemos venido trabajado siempre lo social, donde ayer le decíamos que era el día de la televisión, donde cumplía los 63 años, desde la época del General Rojas Pinilla, hoy que la Comisión como usted lo decía...

El Presidente:

Silencio, por favor, colegas y colaboradores, silencio, por favor. Doctor Cristóbal espere un momentico. Sí, pero por favor, gracias Didier. Tiene el uso de la palabra Cristóbal.

Honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández: Gracias Presidente. Entonces, catorce meses duró en el Senado y acá duró catorce días, esta es una Comisión que es muy juiciosa

cuando ha estudiado los proyectos, bien lo decían los parlamentarios que me antecedieron en la palabra, no solamente está Alianza Verde, está el Partido Liberal, está el Partido de la U, está Centro Democrático, está el Partido del Mira, que también está de ponente nuestra Representante, que también estuvo acompañando, estuvo también el AICO.

Entendemos que este ejercicio donde no los reconocen a ellos como trabajadores, hay muchos actores que han demostrado su calidad, tanto como profesión, como seres humanos, hoy algunos tienen sus escuelas, solamente no están en televisión, sino también en teatro, hoy miro a nuestro actor Julián Román, donde lo mirábamos cuando clasificó en México para el tema del cantante Juan Gabriel, para nosotros como colombianos nos sentimos orgullosos, donde están los colombianos a nivel internacional, por eso les damos el apoyo.

Uno de los objetos de esta ley, es establecer un conjunto de medidas que garanticen el ejercicio de la actuación como una profesión, de estos actores, protegiendo los derechos laborales y culturales de este actor, también creo que el tema de la seguridad social, porque hay algunos que trabajan 4 meses, 6 meses y un año, después les toca descansar dos años, tres años, viendo la calidad de estos profesionales, por eso nosotros los estamos respaldando; si el 20 de julio ellos quieren, por la Cámara, saben que tiene el total respaldo de los diecinueve parlamentarios, hacemos el ejercicio para hacer el debate y para representarlos a ustedes, porque ustedes son los que nos hacen tener alegrías, cuando hubo en este país la violencia la gente miraba la televisión, hoy vemos tantos programas, por ejemplo, los que miran el vallenato, los Morales, cierto, donde estamos viendo la representación, que nosotros vemos cuando mataron a este también vallenato, la gente todavía lo llora, después de veinticinco años, por eso les agradecemos a ustedes, para que unan las familias, para que ayuden a educar a nuestros hijos, siempre estaremos apoyando como vocero del Partido de la U de hoy, siempre estaremos los tres acompañando este Proyecto de los actores. Mil gracias.

El Presidente:

Gracias señor. Por favor, que se desbarata el quórum, vamos a seguir con el Orden del Día, vamos a continuar con el Orden del Día señor Secretario. Sírvase leer el Orden del Día. Ya el Proyecto fue aprobado, ya hemos avanzado sobre el tema, han intervenido los Congresista, ya, listo.

El Secretario:

El siguiente punto para ser analizado por los honorables Representantes, es la discusión y análisis del Proyecto de ley número 260 de 2017 Cámara 134 de 2016 Senado, *por medio de la cual se dicta el régimen de remuneración, prestaciones y seguridad social de los miembros de las Asambleas Departamentales y se dictan otras*

disposiciones. Autoría de Juan Fernando Cristo Bustos, radicado el día 6 de septiembre de 2016, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 731 de 2016 y radicado en esta Comisión el día mayo 4 de 2017, ponente para primer debate el doctor Álvaro López Gil, publicado en la *Gaceta del Congreso* esta ponencia número 464 de 2017, y su último anuncio el día de ayer. Ese es el punto que continúa en discusión, señor Presidente.

El Presidente:

Quiero pedirle un favor a los asistentes, que veo muchos asistentes hablando, si nos permiten, por favor, un poco de silencio, porque se escucha mucho ruido y los que tenemos problemas de sordera el ruido nos incomoda, sobre todo yo, que tengo un problema de sordera; por favor, les pido silencio a todos los compañeros. Vamos a leer el informe como termina la ponencia.

El Secretario:

Antes de leer el informe como termina la ponencia, señor Presidente, debemos aprobar un impedimento que acaba de ser radicado en la Mesa Directiva, dice así: *señor Presidente Comisión Séptima Constitucional Permanente, asunto impedimento Proyecto de ley número 260 de 2017 Cámara, 134 de 2016 Senado, me declaro impedido por cuanto tengo un familiar como Diputado del departamento de Córdoba por el grado de consanguinidad, atentamente,* firma Fabio Raúl Amín Sáleme.

El Presidente:

En consideración, dejando constancia de que se retira el doctor Fabio Amín, podemos en consideración el impedimento del doctor Fabio Raúl Amín, sigue en discusión, aviso que se va a cerrar, abramos para aprobarlo o rechazarlo. Vamos a votar, por favor.

El Secretario:

Si se vota sí, se aprueba el impedimento, si se vota no, se niega, Fabio Raúl Amín esta por fuera del recinto y queda constancia:

Guillermina Bravo Montaña	No
Dídir Burgos Ramírez	No
Germán Bernardo Carlosama	
Wilson Córdoba Mena	No
Edgar Alfonso Gómez Román	
José Élver Hernández Casas	No
Óscar de Jesús Hurtado Pérez	No
Álvaro López Gil	No
Óscar Ospina Quintero	No
Rafael Eduardo Paláu Salazar	
Ana Cristina Paz Cardona	No
Esperanza María de los Ángeles Pinzón de Jiménez	No
Margarita María Restrepo Arango	No
Ángela María Robledo Gómez	No
Cristóbal Rodríguez Hernández	Sí
Rafael Romero Piñeros	No
Mauricio Salazar Peláez	
Argenis Velásquez Ramírez	Sí

Señor Presidente, le informo que son once votos por el No, dos votos por el Sí. Sí, ha sido

desaprobado el impedimento por los honorables Representantes.

El Presidente:

Una vez negado el impedimento, invitamos al doctor Amín para que nos acompañe, por favor, lea el informe con que termina la ponencia.

Honorable Representante Fabio Raúl Amín: Presidente, me permite, por favor.

El Presidente:

Tiene la palabra el doctor Fabio Raúl Amín, ¿Porque abandonó su curul señor parlamentario?

Honorable Representante Fabio Raúl Amín:

Presidente muchas gracias, muy buenos días para todas y para y todos, Presidente acepto, como quiera que fue la decisión de las mayorías, que me ha sido negado mi impedimento. Pero realmente este proyecto de ley modifica algunas de las condiciones que hoy tienen los honorables Diputados en las Asambleas de nuestros departamentos; en mi caso particular, tengo una persona muy cercana que ostenta la condición de Diputado del departamento de Córdoba, parto de la base en decir, que hoy las sesiones extraordinarias de los Diputados son treinta días durante un año, en el nuevo proyecto que se pretende, se mantienen los seis meses de las sesiones ordinarias y se amplía a dos meses en sesiones extraordinarias; ese tipo de beneficios que tendría un Diputado en ejercicio, podría generar un impedimento, prefiero retirarme del recinto, fui Diputado de la Asamblea de mi departamento, se la deuda que tenemos con nuestros Diputados, en buena hora el Congreso de la República, por iniciativa del Gobierno está atendiendo la discusión de estos temas, felicito al señor Presidente, Álvaro López, quien actúa como coordinador ponente de la ley, es más, doctor Álvaro López, desafortunadamente, no lo puedo hacer, pero deberíamos ir más allá, porque es que hay muchas situaciones que no están claras en él, en las condiciones salariales y en la vinculación de los Diputados, allí se comienzan a aclarar en el proyecto de ley, pero en todo caso no puedo discutirlo, me retiro del recinto señor Presidente.

El Presidente:

Bueno, entonces, la Comisión le ha negado el impedimento, el doctor Amín, deja la constancia de que se retira. Vamos a continuar, por favor, leamos el informe con que termina la ponencia.

El Secretario:

Sí, señor Presidente, la proposición del informe como termina la ponencia dice así: en virtud de las consideraciones anteriormente expuestas solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Séptima de Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 260 del 2017 Cámara, 134 de 2016 Senado, *por medio de la cual se dicta el régimen de remuneración, prestaciones y seguridad social de los miembros de las Asambleas Departamentales y se dictan otras disposiciones*, con el respectivo pliego de modificaciones, firma el doctor Álvaro López

Gil, como único ponente, miembro del Partido Conservador Colombiano.

El Presidente:

En consideración el informe con que termina la ponencia, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban?

El Secretario:

Ha sido aprobado el informe como termina la ponencia.

El Presidente:

Articulado, señor Secretario

El Secretario:

Señor Presidente, el proyecto de ley consta de once artículos y no han sido radicadas proposiciones modificatorias.

El Presidente:

En consideración los once artículos sin proposiciones, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban?

El Secretario:

Señor Presidente, ha sido aprobado el bloque de artículos como vienen.

El Presidente:

Título y pregunta.

El Secretario:

El título es *por medio de la cual se dicta el régimen de remuneración, prestaciones y seguridad social de los miembros de las Asambleas Departamentales y se dictan otras disposiciones*, y la pregunta es si los honorables Representantes de la Comisión Constitucional Séptima de Cámara ¿Quieren que este proyecto de ley continúe su trámite en la Plenaria de Cámara?

El Presidente:

En consideración el título y la pregunta de si la Comisión quiere que vaya a Plenaria de Cámara sigue en discusión, aviso que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban?

El Secretario:

Señor Presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta y los honorables Representantes si quieren que continúe su trámite.

El Presidente:

Tiene la palabra el doctor Álvaro López, por favor, silencio y siéntense sí, tenga la bondad. Tiene la palabra el doctor Álvaro López, enseguida el compañero Wilson.

Honorable Representante Álvaro López Gil:

Muchas gracias. Yo voy a tener que hablar parado, casi que copiándole a Álvaro Uribe.

El Presidente:

Por favor, un poco de silencio.

Honorable Representante Álvaro López Gil:

No, simplemente agradecerle la presencia a la Senadora Nidia Marcela Osorio, que hoy se encuentra acá con varios de los Diputados, se encuentra aquí, señores del recinto, el doctor Alex

Velásquez, que es el Diputado del Magdalena y es el Presidente de la Confederación de los Diputados, Confadicol así se llama la Federación, está el Director Ejecutivo, Hernando Quevedo y se encuentra también el Diputado Jaime Cano, de Antioquia, y están llegando otros Diputados más.

Este proyecto pasó ya por la Comisión Séptima de Senado, pasó por la Plenaria de Senado, hoy está en Comisión Séptima, nosotros estaremos haciendo precisamente el segundo informe de ponencia, para ser remitido a la plenaria de Cámara. Lo mismo le digo a los actores, presenten, rápidamente, la ponencia para segundo debate para Plenaria, para que entre ojalá hoy mismo, entonces nosotros vamos hacer lo mismo para que entre a Plenaria hoy mismo, a más tardar mañana. Este Proyecto de ley, quienes fuimos Diputados Guillermina Bravo, compañera del Valle del Cauca, José Élver Hernández, del Tolima, sabemos que este proyecto de ley fue presentado inicialmente, es más en el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, pero el Presidente lo objetó en su época y lo mismo que la Corte Constitucional, con base en la Sentencia C-719 este Proyecto quedó mejorado; hay varias cosas nuevas que quiero que ustedes sepan y lo sepan también los colombianos; primero que todo, se le está dando la posibilidad a que los gobernadores no los sigan demandando, en el Valle del Cauca no sucedía eso, pero en otros departamento sí, porque no mantenían la autonomía, aquí le estaban dando la autonomía a los departamentos a las Asambleas Departamentales para que las tengan, lo otro es que el Ministerio de Hacienda, que habla que hay un impacto fiscal, naturalmente que lo hay, nosotros sacamos un artículo que tenía que ver con la Ley 617, que ya está allí contemplado, ¿Cuánto ganan los Diputados en cada departamento, de acuerdo a la categoría? En Valle, Antioquia y Cundinamarca que es categoría especial ganan 30 smmlv, lo mismo que en la categoría uno, están ganando 26 smmlv, y en categoría segunda 24, categoría tres y cuatro 18 smmlv, esto nos permite a nosotros decirle, que los presupuestos de las Asambleas Departamentales deben contemplar las vacaciones, la prima de vacaciones que, no era nuevo y desapareció la prima de servicios, lo mismo que los presidentes de las Asambleas deben contemplar las cesantías, los intereses de las cesantías; por eso el proyecto de ley tiene el nombre de la remuneración, la parte prestacional y finalmente la seguridad social, siempre los Diputados nos quejábamos, que no nos pagaban la seguridad social, por los doce meses, ahora con este proyecto de ley se van a pagar los doce meses, porque como lo dijo el doctor Fabio Amín, ya los Diputados van a trabajar seis meses, trabajaban un mes más y ahora se le va aprobado otro mes más, son ocho, un mes más, tendrá seguridad social, porque los Diputados hacen control político todo el tiempo, todo el año, están las sesiones permanentes, para cualquier tema que ellos

quieran, luego tenían que tener, Wilson Córdoba, su seguridad social.

Termino diciéndoles esto, algo también novedoso que hay en este proyecto es, que en los departamento en donde hayan estudiante de derecho pueden ir hacer sus pasantías a las Asambleas Departamentales, de igual forma se aprobó, para que aquí en la Federación, esos estudiantes de derecho vayan hacer sus pasantías con la certificación que da el presidente de la Asamblea, esos muchachos presentan ese tema, como varios de nosotros tenemos aquí abogados, haciendo las pasantías, eso naturalmente pues es lo importante.

Les voy a contar esto, fui Diputado del Valle del Cauca y viví el secuestro de los Diputados, muchos problemas hubo para que a los familiares les pudieran reconocer sus derechos. Este proyecto de ley contempla, entonces, el tema que si un Diputado es secuestrado, los familiares continuarán recibiendo los derechos del Diputado, como si estuviera laborando, no es culpa del Diputado, no es culpa de que lo hayan secuestrado, él está privado de la libertad, por esa razón puede la familia recibir, precisamente, su remuneración, que naturalmente da la Asamblea Departamental. Termino diciéndoles esto, sí doctora Guillermina, con la anuencia del señor Presidente, el uso de la palabra para la doctora Guillermina Bravo.

El Presidente:

Tiene la palabra la honorable Guillermina Bravo.

Honorable Representante Guillermina Bravo Montaño:

Gracias Presidente. La pregunta es ¿Por el periodo constitucional que fue elegido o de por vida?

Honorable Representante Álvaro López Gil:

Es por el periodo constitucional, termino diciendo esto, señor Presidente, esta votación, sonido acá, este proyecto de ley requiere una votación, por ser una ley Orgánica requiere una mayoría calificada y requiere constancia de que hubo mayoría calificada en esta votación, señor Secretario. Para que tenga en cuenta eso.

El Secretario:

Fue aprobado por unanimidad señor Presidente.

Honorable Representante Álvaro López Gil:

Por eso, pero con mayoría calificada.

El Secretario:

Sí total.

Honorable Representante Álvaro López Gil:

Termino con eso, muchas gracias, señor Presidente, lo felicito por acelerar.

El Presidente:

Bueno, quiero saludar a todos los Diputados y Diputadas en especial a nuestro Diputado Verde, Leonardo Ladino, de Guainía, bienvenido hermano también los verdes. Compañeros vamos

a dar la palabrita en sesión informal, si ustedes están de acuerdo a dos honorables Diputados que están aquí. En consideración la sesión informal cinco minutos. Bueno Wilson, tiene la palabra el compañero Wilson Córdoba.

Honorable Representante Wilson Córdoba Mena:

Presidente, primero felicitar este proyecto de ley para los Diputados y Diputadas de Colombia, espero que esta no sea una ley más engavetada por el Presidente de la República, como ya se hizo con el tema de salud del 12 al 4, que cuando ya se sanciona se dé el último debate, salga a decir el Ministerio de Hacienda y el Presidente de la República, que como tiene impacto fiscal no puede sancionar la ley de la República; el otro tema es que esto es una ley muy importante para los Diputados y que no se les vaya a hacer conejo como se le han hecho conejo a todo las la leyes importantes del país, para la gente más beneficiada del país, Presidente, como ha pasado, no solamente con esto, sino con el tema pensional, aquí nos hemos dado al batalla por una ley importante, que tenga impacto para los colombianos y lo que hemos encontrado en la respuesta del Gobierno es, que la rechaza porque no se puede firmar, porque tiene impacto fiscal; esperamos esta sea una ley de la República y que tenga el aval del Gobierno nacional, del Ministerio de Hacienda y que el Presidente no vaya a echar esta ley para atrás, Presidente, eso esperamos en la próxima semana, para que los Diputados y la Diputadas puedan gozar de este derecho constitucional que se le está entregando. Muchas gracias.

El Presidente:

En consideración la sesión informal, sigue en discusión, aviso que se cierra ¿La aprueban?

El Secretario:

Estamos en sesión informal, señor Presidente.

El Presidente:

Vamos a darles la palabra a los Diputados Henry Ladino y Alex Velásquez, por tres minutos cada uno. Tiene la palabra Henry Ladino del Meta.

Diputado Henry Ladino:

Gracias señor Presidente. La verdad, es que en nombre de la Confederación Nacional de Diputados de Colombia, de las seis Federaciones Regionales Fedecaribe, Fedecafé, Fedeandina, Fedeorinoquia, Fedeamazonia, queremos agradecer a usted, señor Presidente, al ponente y a todos los honorables Representantes de la Comisión Séptima, a los delgados y voceros de los todos los partidos, ustedes saben que las Asambleas Departamentales son la fuerza política de la región y este proyecto nos anima a seguir haciendo esa democracia en nuestros territorios, nos anima a seguir creyendo en la institucionalidad del Congreso de la República, a todos ustedes señores Representantes, esto ha sido una lucha de muchos años porque hemos perdido muchas credenciales, porque sé también que en el proyecto

viene contemplado claramente la inhabilidad e incompatibilidad de los Diputados, que ya no se entienda como el ente departamento geográfico, sino que se entienda como ente el departamento, instituto descentralizado; hemos perdido varias credenciales, por lo menos en el Meta, no es posible, o en Boyacá, un ejemplo, que de 123 municipios los Diputados o los familiares de los Diputados no pudieran laborar en ninguno de los 123 municipios, aquí con este proyecto que ustedes acaban de aprobar, que es una reivindicación a las Asambleas y a los corporados de las 32 Asambleas del país, de la 6 Federaciones, de los 418 Diputados del país, nos da la satisfacción y hoy queremos decirle muchas gracias, gracias señores Representantes, cuenten con nosotros en nuestra regiones y seguiremos apoyando ese trabajo de la democracia participativa. Mil gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, honorable Henry. Tiene la palabra Alex Velásquez, Diputado del Magdalena, Presidente de la Confederación de Diputados de Colombia, por tres minutos.

Diputado Alex Velásquez:

Gracias Presidente, en calidad de Presidente de la Confederación de Diputados de Colombia, de las 32 Asambleas del país, de las seis Federaciones, de la Confederación Nacional de Diputados, a ustedes muchas gracias. Muchos de ustedes fueros Diputados, saben el esfuerzo que hacemos en cada uno de los departamentos, no voy a extenderme, no voy hacer uso ni siquiera de los tres minutos, solamente decirles a ustedes, que nuestro agradecimiento infinito, por tener la voluntad política para sacar adelante este proyecto, que hemos venido luchando desde hace muchísimo tiempo, es el décimo que presentamos, una vez más mis agradecimientos en nombre de la Confederación Nacional de Diputados de Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias a usted, tiene la palabra Leonardo Ladino de Guainía. Por dos minutos.

Diputado Leonardo Ladino:

Presidente, muchas gracias, un fraterno, un cálido saludo para todos los honorables parlamentarios en nombre de los Diputados, no solamente de Colombia, sino de la Asamblea Departamental del Guainía. Agradecer este gesto de apoyo hacia las mejores condiciones de trabajo para nosotros los Diputados de Colombia, quiero darle un especial agradecimiento a nuestros honorables parlamentarios del partido Alianza Verde, muy orgulloso de estar aquí compartiendo con ustedes este escenario, no me tomo más la palabra, le cedo la palabra a nuestro compañero, colega. Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias a usted, Leonardo. Tiene la palabra Hernando Ross, honorable Diputado de Norte de Santander.

Diputado Hernando Ross:

Muchas gracias a nombre de la Confederación Andina que presido y como expresidente de Confadicol, quiero agradecerles honorables Representantes ese gesto y compromiso con la democracia, más allá de haber sido Diputados, muchos de ustedes conocen la realidad de la política en la provincia, como nosotros tenemos que soportar el trabajo en la pequeña provincia colombiana de nuestras Regiones y llegar en el caso de nosotros al Catatumbo, donde no es fácil salir a defender banderas políticas de partidos que sustentan la democracia en Colombia. El gesto de generosidad se lo vamos a agradecer y lo vamos a recordar, y que sigan trabajando por este país, consolidando todo lo que significa el sueño de la Colombia, que los colombianos tenemos durante muchos años y que estamos seguros con dirigentes políticos como ustedes, dejaremos el legado a nuestros hijos. Gracias compañeros Representantes a la Cámara.

El Presidente:

A usted, gracias honorable Ross. Tiene la palabra Jaime Cano, honorable Diputado de Antioquia.

Diputado Jaime Cano:

Muchas gracias, señor Presidente. Lo primero es un agradecimiento en nombre de los 26 Diputados del departamento de Antioquia, agradecerles a varios amigos que están esta mañana apoyándonos, al doctor Óscar Hurtado, al representante de Urabá, doctor Córdoba y muy especialmente al señor Presidente de esta Comisión, que nos ayudó a impulsar este importante proyecto, que venía desde hace bastante tiempo, tuve la oportunidad de ser Presidente de la Confederación, darle un agradecimiento muy especial a nuestra Senadora de Antioquia, la doctora Nidia Marcela, que ha reconocido que era necesario aprobar este importante proyecto, le agradezco doctora Nidia, nuestro reconocimiento y a todos ustedes los Representantes y las Representantes que hoy nos acompañaron, nos apoyaron en este importante proyecto, darles los más sinceros agradecimientos en nombre de todos los Diputados del país, 420 Diputados, que hacemos democracia en la regiones, en los lugares más recónditos de nuestro país; ahí seguiremos trabajando, tres periodos que llevo en la Asamblea, pero esto lo anima a uno a seguir luchando por la democracia de este país, muchas gracias al doctor Álvaro López, que fue Diputado del Valle del Cauca y que puso todo su esmero para sacar esto adelante. Esperamos que nos acompañen en la Plenaria de la Cámara, para que esto se nos haga una realidad. Muchas gracias y un feliz día.

El Presidente:

Gracias a usted, honorable Jaime. Tiene la palabra el honorable Julián Chica, Diputado de Risaralda.

Diputado Julián Chica:

Muy buenos días a todos los honorables Representantes, de parte de Confadicol, de parte de los Diputados de Risaralda agradecerles este gesto que ustedes hoy están teniendo de reconocimiento hacia los Diputados, doctor Dídier Burgos, gracias por el acompañamiento también y a todos los Representantes que han permitido que este proyecto siga su curso; es un reconocimiento, es una labor fuerte la que nosotros hacemos igual a la que ustedes hacen, este es un trabajo de doce meses constante de veinticuatro horas, digamos, porque se trabaja día y noche y lo hacemos con amor, pero es necesario también poder contar con el apoyo de parte del Estado y de parte de ustedes, para trabajar con mayor dedicación, muchas gracias al Presidente de la Comisión y a todos ustedes honorables Diputados, por estarnos colaborando.

El Presidente:

Gracias a usted honorable Julián. Tiene la palabra el honorable Alison Mosquera, Diputado del Chocó.

Diputado Alison Mosquera:

Muchas gracias, señor Presidente. Los Diputados son el poder regional, en nombre de los once Diputados del departamento del Chocó y de los cuatrocientos dieciocho Diputados del país, a ustedes honorables Representantes, nuestra perenne gratitud por ese gesto de generosidad tan grande que hoy tienen para con los Diputados. De manera muy especial agradecerle al Diputado Wilson Córdoba, gran amigo, a la doctora Guillermina Bravo, que también le comenté sobre el proyecto y a ustedes honorables representantes que han tenido a bien este gesto de generosidad para con los Diputados del país, de verdad que hoy nos vamos muy satisfechos de esta plenaria, nos vamos muy contentos y ojalá como lo dijo el honorable Representante Wilson Córdoba, este proyecto de los Diputados no se engavete, porque realmente somos el poder regional. Muchas gracias a usted, señor Presidente, y a los honorables Representantes.

El Presidente:

Gracias a usted honorable Alison. Tiene la palabra Hermes Villamil, Diputado de Cundinamarca.

Diputado Hermes Villamil:

Un saludo especial, señor Presidente, por supuesto como Diputado de Cundinamarca agradezco de verdad a ustedes por el esfuerzo que han hecho, la decisión unánime que han tomado, agradezco a los partidos, Partido Verde, por supuesto a las autoridades indígenas, al partido Liberal que es mi partido, por supuesto al partido de la U, al Partido Centro Democrático, al Partido Conservador y al partido Mira no sé si se me escapa algún partido, el Verde los dije de primeras. Les agradezco de corazón la decisión que han tomado y solo queda decirles que esperamos

que el Gobierno y por supuesto la plenaria de la Cámara y ustedes mismos nos ayuden a empujar y a sacar este proyecto gracias, ya mencione a AICO autoridades indígenas gracias y, por supuesto, estamos muy agradecidos de que logremos un proceso de muchos años, se concrete el día de hoy, solo nos falta la plenaria de la Cámara. Gracias.

El Presidente:

Gracias a usted, honorable Hermes. Tiene la palabra Hernando Quevedo, Director Ejecutivo de la Confederación de Diputados.

Hernando Quevedo Director Ejecutivo de la Confederación de Diputados:

Gracias honorables Representantes, para terminar, darles los agradecimientos en nombre de la Confederación Nacional de Asambleas y Diputados, Confadicol, de las seis Federaciones Regionales; ustedes sintieron en carne propia, la mayoría, lo que es ser Diputados, muy importante que hoy se haya dado un paso más, para lograr la reivindicación. Debo resaltar el trabajo que se hizo en Senado, igualmente, aunque ustedes saben este proyecto fue objetado por el Presidente Uribe, fue aprobado igualmente en esta instancia por el mismo Senador y Ex presidente Uribe, por el Centro Democrático, pero lo más importante fue presentado por el Gobierno nacional en cumplimiento de la Constitución; esto no es un capricho del gobierno, ni de los Diputados, ni de ustedes; hay que decirle a Colombia entera, que con esto no se le está subiendo un peso en la remuneración mensual de los Diputados, lo que se esta es reconociendo las prestaciones a que han tenido derecho, que ustedes mismos han aprobado, aún para las señoras del servicio, para los celadores, para todo el mundo, ha sido un sentido de equidad.

Agradecerle al señor Presidente de la Comisión Séptima, doctor Álvaro López Gil, ponente, a su equipo de trabajo, con quien nos hemos reunido para discutir la ponencia, para analizar el impacto fiscal; porque ese fue uno de los elementos porque se cayó el proyecto anterior. Hoy aquí el ponente hace un análisis del impacto fiscal y efectivamente se le responde a Hacienda sobre ese mismo estudio de impacto fiscal, y es tenido en cuenta para la aprobación. Al doctor Mauricio Delgado, Senador de la República y a la Senadora Nidia Marcela, quienes han estado pendientes y lógicamente al doctor Víctor Yepes Secretario de esta Comisión. Decirle a los Diputados que hoy mismo, ya en algunos minutos, nos pondremos a trabajar la ponencia junto con el equipo del doctor Álvaro López, ponente, para que sea radicada en lo posible hoy mismo, y si Dios lo permite y los tiempos legales se alcanzan, pueda ser discutido en el último día de las sesiones de la Plenaria de la Cámara de Representantes, o de lo contrario en las primeras sesiones de la Cámara de la próxima legislatura. Dios les bendiga y muchas gracias.

El Presidente:

Gracias a usted, señor Hernando. ¿Quiere la Comisión volver a la sesión formal?

El Secretario:

Señor Presidente, regresamos a sesión formal.

El Presidente:

Tiene la palabra en Honorable Óscar Hurtado.

Honorable Representante Óscar Hurtado:

Gracias, Señor Presidente, muy brevemente porque ya muchos se han referido...

El Presidente:

Doctor Óscar, espere un momento.

El Presidente:

Retomo la Presidencia de la Comisión y continuamos en sesión formal. Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Hurtado.

Honorable Representante Óscar Hurtado:

Gracias, señor Presidente, simplemente es para ratificar el orgullo y la alegría que nos da el poder, desde esta Comisión, sacar adelante proyectos tan importantes como la ley del actor y como esta ley. La Nación se construye de abajo hacia arriba, desde los territorios es que podemos construir una gran Nación, hay que resaltar el trabajo que en esos territorios hacen los Diputados, gestionan el desarrollo de los territorios desde la Asamblea Departamental, por eso era más que justo darle la aprobación a este proyecto de ley.

Le digo al doctor Wilson, que tiene las dudas frente al Presidente con el proyecto, vamos hacer todos los esfuerzos para que con el proyecto no solo sea aprobado en la Plenaria, sino que además se convierta en ley de la República; aquí hay una gran diferencia en que el proyecto de ley es presentado precisamente por el Gobierno nacional, en cabeza del señor Ministro del Interior, entonces creo que eso nos da una garantía de que el proyecto no va a dormir el sueño de los justos, sino que por el contrario, el proyecto va a ser ley de la República, para que avancemos en el concepto de trabajo decente, incluido el trabajo decente en la política, necesitamos cada vez mejores políticos.

El Presidente:

Perdóname, doctor Óscar Hurtado, silencio allá, por favor.

Honorable Representante Óscar Hurtado: Y los Diputados son un buen ejemplo de ello, muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias al doctor Óscar Hurtado, la doctora Argenis Velásquez tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Argenis Velásquez Ramírez:

Muchas gracias, señor Presidente, saludar a todas las personas que se encuentran en el recinto y a mis colegas, mis compañeros, a usted señor Presidente y a todos los colombianos que nos miran a esta hora, o que nos van a mirar. Bueno muy agradecida y contenta de haber coadyuvado

a este proyecto de ley, a esta iniciativa, como lo dijo nuestro compañero Óscar Hurtado, este es un proyecto de ley que fortalece las regiones ¿Por qué? Porque estos honorables Diputados, que están en todos los departamentos de Colombia, están trabajando prácticamente las veinticuatro horas, están en sus sesiones, están haciendo control político, están haciendo audiencias públicas, están haciendo debates, están con las comunidades, están en el problema, están en todos los sectores, porque ese es el trabajo que hacemos nosotros los que ostentamos una credencial o un cargo por elección popular; entonces, muy agradecida, Dios permita que sea ley de la República, ahí vamos a estar empujando el proyecto de ley en la Plenaria, y que en poco tiempo los Diputados del país puedan gozar de estos privilegios, que son tan importantes y tan fundamentales para el sostenimiento de ellos, de sus familias y para fortalecer mejor estos lazos en todos los territorios de Colombia. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias doctora Argenis Velásquez, tiene el uso de la palabra el Secretario, para que continuemos con el Orden del Día; no sin antes pasar a este Proyecto, les agradezco a los Diputados también por haber aprobado, pues este proyecto de ley, el 260, muy importante para nuestros departamentos y para nuestras regiones, que es el proyecto de ley de los Diputados. Siguiendo punto, señor Secretario.

El Secretario:

Señor Presidente el siguiente punto en discusión es el análisis el Proyecto de ley número 225 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se implementa un servicio de guarderías en las grandes y medianas empresas para los hijos menores de los trabajadores y se dictan otras disposiciones*. Autoría de honorable Representante Margarita María Restrepo Arango, publicado en la **Gaceta del Congreso** número 461 de 2017, ponente primer debate la doctora Esperanza Pinzón de Jiménez; le quiero informar, señor Presidente, que ese es el siguiente punto, pero en este momento no tenemos quórum decisorio.

El Presidente:

Quiero, antes de levantar esta Comisión, pues tengo para decirles lo siguiente... Pero antes de levantarla quisiera darle el uso de la palabra a Margarita Restrepo, porque me da pena con ella; ella aquí está para presentar este proyecto de ley, naturalmente se nos desbarato el quórum, pues lamentablemente, pero le voy a dar el uso de la palabra doctora Margarita.

Honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:

Muchísimas, gracias Presidente, pues los dos proyectos que había a continuación eran dos proyectos de los cuales soy autora. Lamento mucho que se haya levantado el quórum, lamento mucho que la asistencia de los integrantes de la

Comisión obedezca a los intereses personales de los proyectos de ley de cada quien, y no de verdad a los intereses de la Comisión; aprovecho para decir que me parece la asistencia, en este semestre a la Comisión, fue muy pobre, vuelvo y digo me entristece mucho ver que de verdad haya tan poco compromiso por parte de algunos Congressistas. Son dos Proyectos que tendré que volver a presentar el próximo 20 de julio, uno iba dirigido al bienestar de las madres y de las familias, creando guarderías en las empresas de más de determinado número de empleados o por asociaciones de empresas, para que la madres puedan trabajar con más tranquilidad, para que los niños tengan mejor calidad de vida, para que las empresas sean mucho más productivas, era un proyecto que era un gana-gana para todos; y el proyecto Miso, que es proyecto del manejo integral del sobre peso y la obesidad, que es un problema de salud pública hoy por hoy en Colombia, que el 36% de los niños colombianos tiene sobre peso y obesidad, el 45% de los colombianos tenemos sobre peso y obesidad; somos el segundo país del mundo con más sedentarismo, pero bueno seguiré insistiendo preocupada por los colombianos, preocupada por hacer una política social. Espero que el próximo periodo, a pesar de que hay elecciones, el compromiso de los Representantes y de los Senadores sea mucho mayor. Muchísimas gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Ospina, el doctor Hurtado, la doctora Argenis Velásquez.

Honorable Representante Óscar Ospina:

Gracias señor Presidente, esta mañana, creo que aquí ya lo dijeron, estuvieron presentando en sociedad un Código que hace 25 años le estaban mamando gallo hacerlo, el Código de Ética, se llama, Código de Ética y Disciplinario del Congressista, tiene un título, pero bastante extenso, la Ley 1828, un librito hasta bonito, para llevarlo en el bolsillo, estudiarlo ¡No! Resulta que esto tiene acá, pues obligaciones, deberes, prohibiciones de tales, entonces, no sé si va a haber alguien, algún directivo del Congreso de Colombia que haga lo que dice aquí, no creo, no tengo mucha fe en que eso se haga, no, porque llevamos 200 años de la Comisión de absoluciones y no han sancionado sino a Pretel, es el único, por ahí escuchaba la historia, que por allá en 1800 sancionaron a alguien más, esa es la historia de Colombia, la triste historia, me parece que fue a Rojas Pinilla, uno de los que sancionaron allí, el único.

Entonces, uno no sabe si hay mucha esperanza con este Código tan bonito ¡No! Cuando usted lo lee; pero quiero leer simplemente eso “*mire abandonar la labor que le ha sido encomendada en desarrollo de la función*”, esto se llama una conducta sancionable, está aquí escrito, otra cosita “*faltar sin justificación a tres sesiones de Plenaria o Comisión*”, aquí hay gente que falta a más de

tres sesiones, más de una vez le cuento, muchas personas, entonces, claro, estoy de acuerdo con la colega Margarita, pero es que esto es de lado y lado, es que porque aquí hay gente que no viene a veces también, cuando no le interesan los proyectos de ley, esto es de lado y lado, porque no hay seriedad en el trabajo parlamentario, hay que decirlo así, de manera tranquila, también se nos salen y rompen el quórum, es decir, aquí no podemos, ese mensaje que le mandamos al país, de vernos y no vemos nuestros pecados, sino los pecados de los otros, nosotros somos una bancada pequeña, tres personas, pero aquí mantenemos y damos el debate, no le huimos al debate, aquí mantenemos, le damos el debate de manera tranquila a los proyectos de ley, estudiamos, no nos arrugamos, aquí nosotros somos una bancadita, y nosotros lo hacemos, nosotros no nos levantamos a romper el quórum, no nos levantamos nunca, ustedes no ven que nosotros nos vamos a poner de acuerdo los tres para irnos y romper los quórum, eso no lo hemos hecho y si tiene la prueba muéstrenlo.

No claro, pero tenemos que tener unas reglas éticas entonces de comportamiento. ¿Para que esta este código y unas reglas éticas de comportamiento? Vengan todas las veces a debatir todos los proyectos y a hundirlos o a aprobarlos, pues eso es lo que nos toca hacer, esa es la tarea; ¿No sé si a ustedes los nombraron para otra cosa? Pero constitucionalmente a nosotros nos nombraron para hacer leyes, para debatir leyes, hacer control político, esa es nuestra tarea, nuestra tarea no es ir a buscar mermelada, ni ir a buscar nada de eso, esa no es nuestra tarea.

De tal manera que Presidente, claro es posible que se molesten ahora, porque había unos proyectos ahí de los compañeros del Centro Democrático, aquí hemos aprobado muchos proyectos del Centro Democrático, también y hemos controvertido y otros no los hemos apoyado, pues porque eso es lo que nos da la democracia; pero no vengamos a decir entonces, que por que se van ahora, esos son los peores, pero cuando nosotros nos vamos no pasa eso, Margarita hay que ser más justos en las apreciaciones, ustedes también se han ido, a romper los quórum, muchas veces, y no han permitido que se debatan proyectos de ley, eso es legal también, digamos, que eso es un comportamiento parlamentario, que reprocho realmente, ustedes no nos ven a nosotros levantarnos ni en la Plenaria, ni en las Comisiones, ni levantarnos para romper quórum, eso, es decir, pedimos que verifiquen el quórum, claro, cuando no hay gente en la plenaria, porque eso también nos lo da la posibilidad de la ley. Gracias, señor Presidente.

El Presidente:

Para una réplica de la doctora Margarita, se prepara el doctor Óscar Hurtado y la doctora Argenis Velásquez. Tiene el uso de la palabra la doctora Margarita.

Honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:

Gracias Presidente, lo primero es decir que sí, el Centro Democrático ha roto quórum, sobre todo con las leyes que consideramos son anticonstitucionales, que están violando la Ley 5ª, o que están violando los derechos y las funciones de los Congresistas, entonces, lo hemos hecho por responsabilidad, porque consideramos que no somos notarios y que dentro de las funciones de los Congresista no está ser notario, es cierto las funciones de los Congresista es reformar la Constitución, hacer las leyes y hacer control político básicamente, y eso hemos hecho de manera responsable. Ahora que han votado proyectos de Centro Democrático, me parece rico que todo esto se filme, porque precisamente las personas que militan en la izquierda carnívora, atacan todo lo que sea del Centro Democrático, sin saber qué dice, qué hace, o que no, nosotros estamos acostumbrados a eso y les agradecemos profundamente, porque gracias a eso nos obligan a estar más al pie del cañón todos los días, además de eso, pienso, que si hoy era el último día de la legislación y que deberíamos estar aquí. Entonces, esa era mi intervención. Muchísimas gracias, Presidente.

El Presidente:

Gracias doctora Margarita, tiene la palabra el doctor Óscar Hurtado.

Honorable Representante Óscar Hurtado:

Gracias, Señor Presidente, cada vez me siento más orgullosos de hacer política, creo que a pesar de todo lo que se diga en algunos círculos, en los medios, para mí la política es una profesión, que no solo nos dignifica a nosotros, sino que dignifica al país, la diferencia entre un país pobre y un país desarrollado es la manera cómo se gestiona la política, si se gestiona de manera corrupta, vamos a estar en la pobreza, en la violencia, si hay una elite política transparente, honesta, trabajadora que dé ejemplo, podemos desarrollar y sacar adelante este país y construir entre todos la paz, digo esto, porque tampoco nos demos tanto palo, nosotros aquí hemos sacado unas leyes muy importantes, ahora el 30 de junio hay que pagar, los que tienen empleada o empleados de servicio doméstico, la priman por segunda vez, en la historia de toda Colombia, se pagó en diciembre 20 y ahora el 30; acabamos de aprobar la ley de los Diputados, acabamos de aprobar la ley de actores, podríamos, Margarita, hacer mucho más, en este sentido va mi participación. Señor Presidente, no sé si usted nos pueda citar mañana, para que podamos evacuar estos proyectos que tiene Margarita también, que ella ha trabajado de manera juiciosa y que nosotros podamos apoyarlo, o sea, aquí hay nueve Parlamentarios en este momento, no nos falta sino uno, para hacer el quórum, sino lo podemos recomponer, pues citémonos para mañana, mañana hay Plenaria, pero citémonos antes de la Plenaria, si la citan a las 9:00 madrugamos nosotros a las

8:00, si la citan a las 10:00 pues estemos a las 9:00, porque creo que es valioso el trabajo de todos, hay veces que le corremos mucho a los proyectos del Gobierno, o a proyectos donde, como el de hoy, tiene mucha presencia de los interesados, que eso está bien, los Diputados vinieron juiciosos, es más vinieron de regiones apartadas del país.

El tema de los actores, vinieron muchas veces de manera juiciosa, hay veces nos dejamos impresionar por eso, que no está mal y corremos, pero también hay veces de manera injusta compañeros que están aquí los tres años con nosotros, no les apoyamos, ni les hacemos quórum en sus proyectos. Entonces, señor Presidente, si podemos continuar con la presencia de la doctora, podemos continuar o nos citamos para mañana, para que los proyectos continúen su trámite; porque, por ejemplo, estoy ahora en una pelea amistosa con el doctor Lizcano, un proyecto de ley de horas extras, eso ha sido un martirio todo el trámite de ese proyecto, porque es un proyecto que beneficia a quinientos mil trabajadores de Colombia y no son trabajadores de las Cortes, ni Congresistas, son celadores, son las madres cabezas de familia que trabajan en las superficies de cadena, entonces, allá en el Senado lo ponen en un lugar donde no va a salir nunca, o no lo colocan en el Orden del Día, ahora me voy para allá nuevamente, porque es el último debate y ese si no se vota esta semana, se hunde definitivamente; pero insisto, señor Presidente, que hasta el último momento de la legislatura estemos aquí, de manera responsable haciendo nuestro trabajo. Gracias, señor Presidente.

El Presidente:

Doctor Óscar, antes darle el uso de la palabra a Argenis y con las diferentes intervenciones de Margarita, de Óscar Ospina, Óscar Hurtado, me voy a permitir presentar una cosa, no te vas Óscar, te pido el favor; en esta legislatura Óscar han llegado aquí cuarenta y nueve proyectos de ley, antes de venir aquí a la Presidencia, me fui a buscar este informe, sabía que algo iba a pasar de esto y resulta que encontré cinco que ya estaban, o sea que son cincuenta y cuatro Óscar Hurtado, 54 proyectos, hoy con los dos proyectos que se aprobaron entrarían hacer tránsito en plenaria veinte proyectos; archivados cuatro, aquí se hicieron los debates; retirados diez, acumulados dos y devuelto uno, son cuarenta y cinco de cincuenta y cuatro proyectos en total, nosotros con el quórum precario, que había siempre, generalmente, porque lo tengo que decir, estamos en un año político y naturalmente no es fácil, pero les voy a contar y se lo decía a mi Mesa Directiva, a la cual le agradezco, también al doctor González y al doctor Yepes, por su trabajo aquí, conmigo, logramos sacar el 83.3 % de los proyectos que nos llegaron acá, no tenía todo el quórum, doctora Margarita, para poder hacer la aprobación, inclusive, terminada mi intervención y la doctora Argenis, voy a presentar su proyecto nuevamente,

voy a volver a retomar, hay quórum aquí decisivo para que lo presentemos y podríamos avanzar los colombianos, ahí hay una encuesta de los periodistas de Cámara, de las Comisiones que más ven y más siguen es la Séptima y la Primera, luego la gente siempre le apuesta a estas dos Comisiones, cuando me posesioné aquí le dije, que venía a presidir una Comisión de rostro humano, de rostro social y a mí me gusta mucho eso, podría decir aquí, claramente, quiénes fueron los más disciplinados, por supuesto, soy el primero en decirlo, lo tengo claro, tengo clarísimo eso, pero con todo y eso, tener el 83% de los proyectos que ya hicieron tránsito, creo que es una muy buena labor, diría que esta fue una de las mejores presidencias de la Comisión, con todos los problemas que hemos tenido acá, los debates, todos los que ha habido.

Aprovecho para pedirle disculpas a todos los Congresistas de mi Comisión, si algo no hice bien, soy humano, cometo errores, a mí me duele esto, esto me traspasaba a veces y se iban ustedes y me quedaba trabajando en la presidencia con mi Mesa Directiva, para poder avanzar en estos proyectos de ley, por lo tanto, no quiero que se me vaya a desbaratar el quórum, a ver si, Margarita, sacamos el único Proyecto que queda ahí.

Le voy a dar el uso de la palabra a Argenis Velásquez y por supuesto al doctor Wilson Córdoba. Doctora Argenis.

Honorable Representante Argenis Velásquez Ramírez:

Muchas gracias, Presidente, dos temas, el primero el que estamos tocando, a mí me duele cuando hablan mal del Congreso o de los congresistas, la imagen negativa que se ha creado en Colombia del Congreso es por nosotros mismos, no por ausentarnos, porque todos nos hemos ausentado, cuando nos ausentamos no nos ausentamos para irnos a dormir, siempre vamos a hacer gestión, porque nuestras comunidades nos piden, a veces cosas mínimas, que el Estado tiene que garantizarle a los colombianos, como es una remisión, hasta en eso nos toca ir a tocar puertas, vea, por favor, el paciente se está muriendo, necesitamos que lo remita y hay que hacerlo, entonces, las veces que nos hemos ausentado, por ejemplo, en mi caso, me he ausentado cuando tengo que hacer alguna diligencia para mi departamento, pero esa imagen tenemos que construirla, porque el Congreso trabaja, hemos trabajado doce horas seguidas, trece horas trabajamos y eso no se nota en el país, sino lo negativo, desafortunadamente, porque hay pocas personas que aprovechan el momento para decir, se van, les están pagando, no trabajan, cuando sí estamos trabajando.

Lo segundo, Presidente, quiero pedirle encarecidamente a usted y a todos estos Congresistas, usted lo dijo, esta es la Comisión del rostro social, en este momentico hay un tema que me duele muchísimo, además que es muy sensible estos temas, cuando sucede esto lloro, anoche llegué a mi casa a llorar, porque hay un niño de 12

años que tiene una enfermedad terminal, el niño, según los médicos dicen, que las horas o los días que le dan a este niño, son pocas, la mamá de ese niño está recluida en una cárcel del Ecuador, tanto la mamá como el niño pide a gritos que antes de morirse poder ver a su mamá, hemos hecho la gestión en Cancillería, he tocado puertas en la embajada del Ecuador, a ver si hoy me da cita el Embajador, para ver qué posibilidad podemos hacer, que en esta Comisión podamos hacer la gestión y que puedan llevar a su mamá donde está el niño, para que por última vez lo pueda ver vivo, ya que es un deseo de este niño y de su mamá. Es un tema muy triste, pues a mí me duele mucho y me conmueven mucho estos temas, pues le pediría el favor a toda esta Comisión que hagamos gestión, este tema ya salió por *RCN*, por *Caracol*, han estado muy pendientes los medios, la gente allá en el departamento ha estado haciendo lo que más puede; pero sí queremos pedirle, si de pronto nos está escuchando la señora Canciller, que nos ayude para que su mamá pueda ver en las últimas horas a su hijo y este niño pueda morir en paz. Muchas gracias.

El Presidente:

Doctora Argenis, le quiero contar, fui con otros Congresistas a diligenciar un tema muy parecido para algo en el Valle del Cauca y se logró, la Cancillería nos puede colaborar, el Ministerio de Justicia nos puede colaborar, para que tengas ese referente. Le pido al señor Secretario, proceder a una carta por parte de la Comisión y poder apoyar y respaldar el tema de la Representante Argenis Velásquez. Tiene el uso de la palabra el Representante Wilson Córdoba Mena de Antioquia.

Honorable Representante Wilson Córdoba Mena:

Presidente, primero quiero resaltar la labor de la Mesa Directiva, en este año que ya se despiden hoy, esperamos el 20 de julio con la nueva Mesa Directiva seguir avanzando con los proyectos que quedaron pendiente y los controles políticos. Quiero solidarizarme con el Ministro de Salud, con su familia y con él mismo, con una enfermedad que está combatiendo en estos momentos; pero el Superintendente de Salud no se vaya a escudar ahorita con la enfermedad del ministro, a no venir aquí; porque el 20 de julio nosotros necesitamos aquí el Superintendente que nos venga a explicar todo el tema de Cafesalud, cómo fue que se hizo turbulencia con esa venta, todo lo que está pasando con la salud, dejemos al ministro que descanse, que se haga su terapia, que este en mano de Dios y pueda salir adelante con una enfermedad tan...; pero al Superintendente sí lo necesitamos, que le venga a explicar a todos los colombianos lo que ha sucedido y que él ha estado al frente, quiero que eso sea uno de los primeros debates de control político que haya aquí; el segundo debate tiene que ser al DPS y a la Unidad de Víctimas, tenemos que arrancar con esos debates de control político, porque el país lo está esperando, esta mañana, la

Bancada Afro, estuvimos reunidos con líderes de diferentes partes del país y el clamor es el mismo del DPS y de la Unidad de Víctimas, lo dije ayer aquí y que está re victimizando a las personas con su condición de desplazados, entonces, quiero que queden agendados esos debates de control político, para que arranquemos el 20 de julio con ese control político que las colombianas y los colombianos la están esperando, Presidente. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias doctor Wilson Córdoba, entonces, siguiente punto, señor secretario.

El Secretario:

Señor Presidente, nos encontramos en el análisis del proyecto de Ley número 225 y le informo que no tenemos quórum para decidir.

El Presidente:

Siguiente punto, señor Secretario.

El Secretario:

El siguiente punto, es lo que propongan los honorables Representantes y el anuncio de los proyectos de ley.

El Presidente:

Sírvase anunciar proyectos de ley y mañana estaremos citando con base en la propuesta que ha hecho el doctor Óscar Hurtado, 8:00 de la mañana estaremos acá.

El Secretario:

Proyecto de ley número 225, anuncio que se analizará el día de mañana, si hay Comisión o para cuando nos volvamos a reunir en Comisión.

Proyecto de ley número 225 de 2017 Cámara

Proyecto de ley número 180 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 185 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 155 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 151 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 264 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 085 de 2016 Cámara

Estos son los proyectos de ley para ser estudiados y analizados por los honorables Representantes de la Comisión Séptima, para el día de mañana ¿a qué hora, señor Presidente?

El Presidente:

8:00 de la mañana.

El Secretario:

8:00 de la mañana

El Presidente:

Con base en la propuesta que ha hecho el doctor Óscar Hurtado, salvo cualquier aclaración o circunstancia extraordinaria, les estaremos avisando a través de los correos a cada uno de ustedes.

El Secretario:

Listo, Señor Presidente, estaríamos levantando esta sesión siendo las 11:18 minutos de la mañana.

El Presidente:

Muchas gracias, señores Congresistas, por la asistencia en el día de hoy.



ALVARO LÓPEZ GIL
Presidente

OSCAR OSPINA QUINTERO
Vicepresidente

VICTOR RAÚL YEPES FLOREZ
Secretario

La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

* * *

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 01 DE 2017

(julio 26)

Legislatura 2017-2018 – Primer Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:18 horas del día miércoles 26 de julio de 2017, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el honorable Representante Álvaro López Gil.

El Presidente:

Siendo las 10:18 horas se da apertura a la sesión convocada para hoy 26 de julio. Sírvase señor Secretario llamar a lista.

El Secretario:

Señor Presidente. Muy buenos días para todos. El orden del día propuesto, para hoy 26 de julio del año 2017, siendo las 10:19 horas, es el siguiente:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2015-2016

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Instalación sesiones ordinarias por el señor
Presidente de la Cámara,
doctor Rodrigo Lara Restrepo**

III

**Postulación, elección, posesión de Mesa
Directiva, de conformidad con los artículos
147 de la Constitución Política y 40 de la Ley
5ª de 1992**

Postulación, elección y posesión del Presidente
Postulación, elección y posesión del
Vicepresidente

IV

**Lo que propongan los honorables
Representantes**

Ese es el orden del día propuesto, señor Presidente.

El Presidente:

Siguiente punto, señor Secretario.

El Secretario:

El siguiente punto del orden del día, señor Presidente, es el llamado a lista.

Fabio Raúl Amín Saleme

Guillermina Bravo Montaña

Dídier Burgos Ramírez

Germán Bernardo Carlosama

Wilson Córdoba Mena

Édgar Alfonso Gómez Román

José Élver Hernández Casas

Óscar de Jesús Hurtado Pérez

Álvaro López Gil

Óscar Ospina Quintero

Rafael Eduardo Paláu Salazar

Ana Cristina Paz Cardona

Esperanza Pinzón de Jiménez

Margarita María Restrepo Arango

Ángela María Robledo Gómez

Cristóbal Rodríguez Hernández

Rafael Romero Piñeros

Mauricio Salazar Peláez

Argenis Velásquez Ramírez

Señor Presidente, le informo que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

El Presidente:

Gracias señor Secretario, siguiente punto, por favor.

El Secretario:

El siguiente punto del orden del día, es la instalación de la sesión ordinaria por el señor Presidente de la Cámara, el doctor Rodrigo Lara Restrepo, o en su defecto.

El Presidente:

Buenos señores. Quiero agradecerles de todas maneras la presencia de los Congresistas, hoy acá. Quiero contarles que, como Presidente de esta Comisión Séptima, recibimos cinco proyectos de la vigencia anterior, a lo que sumamos iniciativas gubernativas y nuestras, lo que nos permitió obtener un total de 54 proyectos de especial importancia para el país, de los cuales el 83.3% surtieron uno de los trámites de rigor, para ser convertidos en leyes de la República. Durante esta Legislatura se convocó un total de 45 sesiones, de las que se constituyeron sólo 37, que equivalen al 82.2% por ciento de las sesiones. De acuerdo con el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, revisamos con las entidades públicas correspondientes los temas de nuestra competencia y las respectivas

partidas presupuestales para la ejecución de planes, programas y políticas públicas enfocadas a la ciudadanía, a fin de que además del cumplimiento que nos imponía la ley, si era el caso cuando se realizan los controles políticos, los mismos se llevaran a cabo bajo conocimientos aceptados y con fundamentos legales, sociales y económicos, en este sentido, convocamos a Ministros, directores de departamentos administrativos y jefes de entidades públicas, para llevar a cabo los análisis adecuados a dichos presupuestos. En el entendido de que el equipo de colaboradores de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes son parte fundamental de esta labor, consideramos pertinente realizar actividades también de integración con ellos en las fechas especiales, nos fue también necesario dotar de medios audiovisuales, tecnológicos, infraestructura y mobiliario en la sala de juntas, oficina de Presidencia, y el recinto del salón Juan Luis Londoño de la Cuesta, donde se llevaron a cabo las sesiones ordinarias con los miembros de la Comisión. Hoy entrego la Presidencia lleno de gratitud hacia cada uno de los Congresistas integrantes de esta, quienes me han acompañado no solamente en las discusiones de los proyectos de ley, sino en los ejercicios de control político y acompañamiento de las diferentes audiencias públicas realizadas durante este período legislativo que me correspondió liderar, y, en especial, a la ley del deporte, realizadas conjuntamente con el acompañamiento de Coldeportes y que ha convocado un importante número de público en las diferentes regiones del país. Al grupo de Ministros y de funcionarios de la Presidencia de la República y demás entidades descentralizadas, por su deferencia con nuestro ejercicio legislativo. De la misma manera manifiesto un especial agradecimiento al equipo de colaboradores de la Comisión, y de manera muy sentida a mi equipo de trabajo cuyo aporte ha sido fundamental en este período legislativo que hoy culmina. Con esto entonces damos por instalado este período legislativo de julio de 2017 a junio de 2018. Siguiendo punto señor Secretario.

El Secretario:

Sí señor Presidente. El siguiente punto es la postulación, elección y posesión de la Mesa Directiva de conformidad con el artículo 147 de la Constitución Política y artículo 40 de la Ley 5ª de 1992. Primero vamos a hacer la postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión Séptima Constitucional de Cámara señor Presidente.

El Presidente:

Se abren postulaciones para la Presidencia de la Comisión Séptima. Tiene el uso de la palabra el doctor Fabio Raúl Amín Saleme.

Honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias señor Presidente. Quiero saludar a los miembros de la Comisión Séptima,

por supuesto, a los funcionarios de la Cámara de Representantes que nos acompañan, señores invitados especiales. Aprovechar señor Presidente primero, para hacerle nuestro reconocimiento a su gestión al frente de la Mesa Directiva, lo propio para el señor Vicepresidente, el doctor Óscar Ospina, para el Secretario y el Subsecretario. Recibimos todas las garantías, recibimos todas las herramientas necesarias para desarrollar un año de trabajo en nuestra Comisión Constitucional, y nos despedimos hoy de la Mesa Directiva, en el entendido de la declaratoria de la formal instalación del nuevo período ordinario, que inicia desde julio del 2017 hasta el 20 de julio del año 2018. Y, en el punto del orden del día correspondiente a las postulaciones, en nombre del Partido Liberal, aprovechando la presencia de toda nuestra bancada, a la doctora Argenis Velásquez, al Representante Édgar Gómez, al Representante Rafael Romero, en mi nombre propio, queremos postular para el cargo de Presidente de la Comisión a un gran compañero, a un hombre comprometido, trabajador, de puntual asistencia, como le gusta a usted, doctora Ángela María, una persona que ha estado siempre en la Comisión, que nunca se ha ausentado de sus obligaciones y que le ha puesto siempre la cara a la discusión de los debates de control político y, por supuesto, a sacar adelante los proyectos de ley que se han presentado. Hablo de nuestro compañero del departamento de Antioquia, el Representante a la Cámara, Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Óscar va a ser, en nombre de nuestra colectividad a quien postulamos para el cargo de la Presidencia de la Comisión. Óscar ha sido alcalde de su municipio, de su tierra, del municipio de Tarso, Óscar ha sido en dos ocasiones miembro de esta corporación, primero en el año 2006 hasta el año 2010, cuando no se eligió Representante, nos acompañó también en condición de Secretario General de la Comisión de Ética del Congreso de la República, y luego regresó a esta Comisión en el año 2014 para este período, a nuestro gran amigo, a quien lo vamos a acompañar, luego de una gran discusión interna, pero como buenos liberales, a pesar de las diferencias en medio del disenso, somos capaces siempre de ponernos de acuerdo, y por la responsabilidad que nos debe asistir, enviar un mensaje de unidad para seguir trabajando este último año que corresponde, nuestro candidato es el Representante Óscar de Jesús Hurtado Pérez. Gracias señor Presidente.

El Presidente:

Gracias, doctor Fabio. Tiene el uso de la palabra Argenis Velásquez.

Honorable Representante Argenis Velásquez Ramírez:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para todos los compañeros y para los colombianos que nos miran a esta hora de la mañana. Yo quiero también empezar agradeciéndole Presidente Álvaro, usted manejó una Presidencia con mucha

equidad, hubo oportunidades y respeto dentro de la Comisión, todos yo creo que nos sentimos respaldados en los diferentes proyectos, en las diferentes iniciativas, en la participación, como los Congresistas lo iban pidiendo. Igualmente quiero agradecerle a Óscar Ospina, un hombre disciplinado, un hombre que llega muy puntual a las sesiones. Yo creo que esta Mesa Directiva fue muy transparente en las decisiones. Al igual que mi compañero Fabio Amín, también quiero postular y respaldar el nombre de Óscar Hurtado, es nuestro compañero de bancada, es nuestro compañero de Comisión y es una persona a la que he podido durante estos tres años tenerlo cerca, participar con él y yo sé que, desde la Presidencia, va a ser muy equitativo también para toda esta bancada. Queremos respaldar a Óscar Hurtado para la Presidencia de esta Comisión. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Gracias, doctora Argenis Velásquez, en su uso de la palabra, el doctor José Élver Hernández Casas.

Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo a todos los compañeros de la Comisión, bienvenidos y bienvenidas. Primero decirle al doctor Álvaro, gracias por este año de Presidencia, donde lo hizo con toda la altura, yo que fui su jefe de debate me voy tranquilo de esa jefatura, porque entendí que hizo muy bien la tarea, que trabajó juicioso, que fue equitativo y que fue una Presidencia que estuvo a la altura de la Comisión, lo que buscamos, un reconocimiento desde las comisiones, que nos vean trabajando, con usted se trabajó, recorrimos el país igual en algunos sectores, hoy no tengo que darle sino ese reconocimiento a usted y a Óscar que lo acompañó en la mesa, ese trabajo que hicieron, al Secretario, a todo el equipo. Nosotros somos oficialistas, y así como dimos esa defensa la vez pasada, hoy nuevamente la ratificamos, como vocero del Partido Conservador hoy anunciamos nuestro voto de bancada, acompañar a Óscar de Jesús Hurtado, un hombre que conozco, un hombre que he tenido la oportunidad de verlo trabajar, de su juicio, de su seriedad, de su responsabilidad, de su trabajo. Nosotros esperábamos la decisión del Partido Liberal y siempre lo dijimos con respeto, y hoy el Partido Conservador unido, va a votar a su nombre, para que sea el próximo Presidente de esta Comisión y poder continuar con un trabajo serio y responsable, cumplimos los compromisos, así como hice cumplir el compromiso del doctor Carlos, que es ahora nuestro Vicepresidente de la Plenaria, como lo hicimos cumplir dentro del partido, hoy queremos también ratificar el compromiso acá en la Comisión. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Gracias, doctor José Élver, por sus palabras. Tiene el uso de la palabra el Vicepresidente Óscar Ospina.

Honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Gracias señor Presidente, reciba un saludo fraterno a todos y a todas, desde el Cauca, afro, indígena, campesino y mestizo. Bueno, en primer lugar tenemos que decir que la Alianza Verde realmente recibe con muy buen sentido el tema de que los compañeros del Partido Liberal se hubieran puesto de acuerdo, porque nos iban a poner en una tensión aquí nuevamente, en términos de escoger, y lo que uno ve es que cada que uno decide escoger por otro, escoger a otra persona, pues siempre se gana animadversiones y, sobre todo, se gana la posibilidad de que lo excluyan de los temas que la Comisión hace de manera oficial. Pero la Alianza Verde realmente acoge la postulación del Partido Liberal, el compañero Óscar de Jesús Hurtado es un hombre que ha demostrado en esta Comisión que no solamente es un hombre estudioso, que es un hombre que conoce el Estado, que conoce lo público y que es un digno Representante de la ideología liberal, de ese pensamiento libertario, que también en momentos se junta con nosotros, por eso la Alianza Verde acoge el nombre de Óscar de Jesús Hurtado, y desde luego que lo acompañaremos en su elección. Gracias Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, doctor Óscar Ospina. Tiene el uso de la palabra Rafael Eduardo Paláu.

Honorable Representante Rafael Eduardo Paláu Salazar:

Muchas gracias Presidente. Muy buenos días a todos y a todas, a los compañeros y a los que nos acompañan desde las barras. En nombre propio y en nombre del Partido de la U, queremos registrar con beneplácito la postulación que el Partido Liberal en unidad, hace del Representante Óscar Hurtado para asumir la Presidencia de la Comisión Séptima durante este último año de este Período Legislativo. Con beneplácito registramos que, si Dios lo permite, vamos a tener una votación unánime, el Partido de la U hace votos para que esta Comisión Séptima trabaje de manera unida, armónica, para que de manera coordinada logremos hacer de este trabajo un trabajo eficiente durante este último año, y que las expectativas legislativas, tanto de los Congresistas como del Gobierno nacional se cumplan, por supuesto, que hacia Óscar Hurtado hay admiración, hay respeto, es un hombre serio, es un hombre conocedor de su responsabilidad, es un hombre eminentemente social, todos lo hemos visto en su accionar, por eso desde el Partido de la U, celebramos que el Partido Liberal haya tomado la decisión de presentar un sólo nombre, que lo haga oficialmente, que esté siendo acogido por los partidos políticos aquí representados en esta Comisión, y le deseamos el mayor de los éxitos, vamos a estar rodeando, apoyando, vamos a estar con nuestras iniciativas legislativas, apoyando y reforzando lo que este Gobierno ha venido promoviendo en términos de

una consolidación de la paz, y que el Gobierno se consolide en su accionar como un estado social y de derecho, básicamente nuestro apoyo irrestricto de la bancada del Partido de la U y, por supuesto, vamos a hacer todo lo necesario para que sea un año muy productivo. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, doctor Rafael Eduardo Paláu. Tiene el uso de la palabra Wilson Córdoba.

Honorable Representante Wilson Córdoba Mena:

Muchas gracias Presidente. Quiero saludar a todos mis colegas hoy por la decisión que se va a tomar, desde que arrancó la postulación de la próxima Mesa Legislativa, y lo hago por un tema no de partido sino por la amistad que tengo con Óscar desde hace mucho rato en Antioquia, indiferente de política, tenemos una amistad hace mucho rato, lo he acompañado y lo sigo acompañando, espero que él haga una buena Presidencia, porque aquí se quedaron varios temas, el tema de la salud, hay un borrador que la Superintendencia de Salud está proponiendo que las personas que ganen más de 2 millones de pesos, paguen el 35% del No POS, a mí me parece una locura ese tema, Óscar, yo creo que debe ser uno de los primeros debates que se debe dar en esta Comisión, el Ministro hoy está convaleciente, pero el Superintendente tiene que responder por varios temas, y yo creo que debe ser próximamente, para que la gente sepa qué es lo que está pasando con la salud, porque hoy todo el mundo se ha enfascado en el tema de la paz y se está muriendo más gente en la orilla de los hospitales y las clínicas que las mismas personas que han muerto en 100 años, y a nadie le parece que esto es importante y únicamente nos hemos quedado en que el sistema es el mismo, que el sistema es el que permite que la gente se siga muriendo, nosotros no podemos seguir permitiendo eso y que aquí no haya dolientes sobre este tema. Tengo que felicitar a la Mesa Directiva saliente, porque creo que hicieron un trabajo juicioso, responsable, pero esperamos que la que llega haga un trabajo igual o mejor del que se acaba de terminar. Presidente, muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Wilson por sus palabras. Tiene el uso de la palabra la doctora Ángela Robledo.

Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente. Pues ustedes me conocen, soy muy directa, al finalizar el período pasado me referí muy fuerte a la gestión del Representante Álvaro López, creo que a veces también pues hay momentos en que uno tiene que ser más cuidadoso, entonces quisiera decirle que me parece que pudimos haber hecho más, es verdad, pero creo que fui un poco injusta con usted, entonces creo, también hay que aprender a pedir excusas, y creo que hay que hacerlo, pero que esto sí valga para decir dos cosas, lo primero,

nos alegra muchísimo que el Partido Liberal, como bien lo decía el Representante Amín, haya tomado digamos la decisión, conocíamos de las aspiraciones del Representante Édgar Gómez, son absolutamente válidas, lícitas, pero creo que lograron ponerse de acuerdo en torno a un hombre que convoca, y que es el de Óscar Hurtado. Aquí quienes llegamos y permanecemos en las sesiones, y llegamos temprano, somos testigos y testigas, no sólo del cumplimiento de Óscar Hurtado en las sesiones, sino también de la tarea argumentativa y de su ejercicio juicioso, y también quiero resaltar Óscar, el rol que has cumplido en el tema de la Comisión de Paz, en una región tan difícil como Antioquia, en un departamento donde ganó el No, pero vimos los videos y tu trabajo en terreno buscando apoyar la paz, por eso también a mí me alegra enormemente que sea Óscar el nuevo Presidente de esta Comisión, y quisiera también una recomendación, que creo que en su momento hicimos el reclamo, y es que podamos hacer debates de control político, presentamos quizá en nuestro caso 3 o 4 propuestas de debate de control político que nunca fueron programadas. Esa es otra de las tareas que tenemos, muchas veces más que leyes, necesitamos debates de control político para hacerle seguimiento y hacer realidad y que las leyes que aquí expedimos pasen de los escritorios a los territorios, entonces, me uno a las palabras de Óscar Ospina también, un colega del que nos sentimos orgullosos por su tarea, por su trabajo, y bueno, doctor Álvaro, ya te tendremos como compañero en este ejercicio, y también sea la oportunidad para decir que sí a veces somos fuertes, pero no nos anima nada distinto a hacer la tarea, a trabajar por los temas tan importantes de esta Comisión Séptima y por Colombia. Entonces, felicitaciones, creo por adelantado, pero estoy segura que va a ser unánime. También sea la oportunidad para felicitar, tenemos entonces a Germán Carlosama, no lo apoyamos, nos habíamos comprometido con Germán Navas, era nuestro compromiso, estamos acostumbrados a eso, pero también esperamos Representante Carlosama que podamos hacer por ejemplo ese debate, que teníamos programado de seguimiento al tema de los niños wayuu, eso se quedó en el escritorio del Representante De Luque en su momento y no fue posible. Entonces, bueno, vamos a tener personas de la Comisión Séptima en altas dignidades y esperamos que se cumplan, y a usted de nuevo Representante López, excusas porque fui muy fuerte al finalizar el semestre.

El Presidente:

Muchas gracias, doctora Ángela Robledo, gracias por sus palabras, yo entiendo que en la política hay estos momentos difíciles, lo importante es no perder la caballerosidad, la generosidad, y de paso pues felicitar también al doctor Óscar Ospina Quintero, que cuando me reemplazó, hizo las cosas muy bien como representación del Partido Verde,

y eso me parece que estuvo muy bien. Pedirle el favor al doctor Germán Bernardo Carlosama, que me acompañe aquí como Vicepresidente de la Cámara de Representantes, ayer fue elegido como Vicepresidente de la Corporación y, pues, qué más que esta aquí en esta Comisión, felicitarlo a él en representación de su grupo político y decirle que bienvenido a esa Vicepresidencia. En su orden sigue Mauricio Salazar.

Honorable Representante Mauricio Salazar Peláez:

Gracias señor Presidente, un saludo a todos los Representantes, a todos los asistentes. Celebro la decisión del Partido Liberal de presentarse unidos en torno a un solo candidato, es un buen mensaje, han escogido un muy buen Representante para que asuma las riendas de la Comisión. Tengo la certeza que esta Comisión queda en excelentes manos, Óscar es un hombre responsable, comprometido, un hombre trabajador, disciplinado, es un hombre inteligente. Este voto Representante Óscar, es un voto de corazón, con la certeza de que usted va a hacer una brillante gestión como Presidente de esta Comisión, mis mayores felicitaciones, mucha suerte y que Dios lo bendiga. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias Mauricio Salazar. Tiene el uso de la palabra la doctora Guillermina Bravo Montaña.

Honorable Representante Guillermina Bravo Montaña:

Gracias señor Presidente, un saludo fraternal a todos los compañeros, a la Mesa Directiva saliente, la cual felicito por la labor que llevaron a cabo, no fue fácil, pero logramos sacar adelante nuestro propósito. Igualmente, el Partido político MIRA va a apoyar como Presidente al doctor Óscar de Jesús Hurtado, por su compromiso, por su profesionalismo y le deseo de todo corazón éxitos en su labor. Gracias señor Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, doctora Guillermina Bravo, por sus palabras, tiene el uso de la palabra la doctora Margarita Restrepo Arango.

Honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:

Gracias Presidente, sea lo primero, reconocer su labor, agradecerle porque pienso que fue una Presidencia que nos dio participación equitativa a todos, fue una Presidencia respetuosa para la Comisión y por eso ahora pienso que Óscar tiene un gran reto por delante, y es hacer una gestión de la misma altura de la que acaba de hacer el doctor Álvaro López Gil. Muchísimas gracias a usted y mis mejores deseos para Óscar.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Vicepresidente de la Cámara, doctor Germán Bernardo Carlosama López.

Honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López:

Bueno, muy buenos días para todos y todas, sea lo primero, doctor Álvaro, para agradecer también en el nombre del Movimiento de Autoridades Indígenas (Aico), su trabajo como Presidente en este año, realmente nos dio garantías a todos, nos alegra por ese importante trabajo, hay una tarea muy importante con usted y con los compañeros de sacar adelante esa ley del deporte, se hizo la audiencia en Pasto, la gente quedó muy complacida, y eso era lo que habíamos pedido. Lo segundo, para agradecerles a todos y cada uno de ustedes; la verdad de corazón muchísimas gracias por el apoyo que tuvimos ayer, inmensamente agradecido. Y, lo tercero para alegrarnos por ponerse de acuerdo en el Partido Liberal, un reconocimiento muy especial para el doctor, que cariñosamente le decimos el Pote, sabíamos que estaba postulado, de sus importantes posibilidades, pero qué bueno que se hayan puesto de acuerdo y, por su puesto, a usted doctor Óscar, la mejor de las suertes y como decía, es un reto muy importante para nosotros y que este último año podamos, del liderazgo de usted y de los compañeros, sacar importantes leyes. Realmente nos alegra esa designación y desde ya, pues muchísimas gracias insisto, a todos y cada uno de ustedes por el apoyo de ayer. Muy amables.

El Presidente:

Gracias, doctor Bernardo Carlosama. Quiero entonces una vez ya terminadas las intervenciones, entonces, y terminadas las postulaciones, ¿alguna postulación más? Continúa la discusión, anunció que va a cerrarse, cerradas las postulaciones. A cada uno de ustedes se les han entregado unas papeletas que la Mesa Directiva ha diligenciado, para poder votar en la elección de Presidente. Antes de votar por la Presidencia vamos a oír postulaciones, para de una vez depositar los dos votos, de Presidente y de Vicepresidente. Se abren postulaciones de Vicepresidencia. Tiene el uso de la palabra el doctor Wilson Córdoba Mena.

Honorable Representante Wilson Córdoba Mena:

Presidente, yo voy a postular, a mi compañera Esperanza Pinzón, creo que es una mujer que tiene una buena representación, y yo creo que con el doctor Óscar hay una garantía y de corazón la vamos a postular para que sea la nueva Vicepresidenta de la Comisión Séptima. Creo que es una digna representación, una mujer que ha trabajado mucho los temas sociales y le va a dar la garantía a todos los partidos sobre los temas que están pendientes, doctora Esperanza, que no se queden en ese tapete y que sigan adelante, y que sean temas del primer orden del día. Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias Wilson. Tiene el uso de la palabra Édgar Gómez, el Pote Gómez.

Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Presidente, con los muy buenos días para todos los colegas, a nombre del Partido Liberal nos complace acompañar la postulación de la colega Esperanza Pinzón, para que nos represente en esa Vicepresidencia en esta legislatura 2017-2018.

El Presidente:

Muchas gracias, doctor Edgar Gómez, tiene el uso de la palabra el doctor José Élver Hernández Casas.

Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Muchas gracias Presidente, de la misma forma como el Partido Conservador ha postulado a Óscar, quiero con toda la alegría Esperancita, con todo el cariño y el aprecio y con toda la admiración que le tengo, hoy, postularla igual a nombre del Partido Conservador para la Vicepresidencia. Sé que será una gran compañía de Óscar, sé que le ayudará con ese tema del equilibrio, con ese tema de que todos podamos ser representados y participativos en esta Comisión, confiamos mucho en usted y entonces, en nombre del Partido Conservador postulamos su nombre para esa Vicepresidencia con todo el afecto.

El Presidente:

Gracias, doctor José Élver Hernández. Tiene el uso de la palabra el doctor Cristóbal Rodríguez.

Honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Gracias señor Presidente. Darles un cordial saludo a todos los compañeros en este nuevo período, felicitarlos a usted señor Presidente Álvaro López, y al doctor Óscar Ospina por el trabajo que hicieron, sé que también en audiencias públicas le dio la garantía a todos los compañeros, y felicitar a nuestro nuevo Presidente, al doctor Óscar Hurtado, que se puso de acuerdo en el Partido Liberal con el doctor Édgar Gómez, y lo mismo hoy, como vocero del Partido de la U, felicitemos a la doctora Esperanza Jiménez, para que sea la Vicepresidenta. Yo creo que estos dos actores lo van a hacer muy bien, ya que en esta Comisión Séptima le correspondía la vez pasada al Partido Verde, hoy le corresponde al Centro Democrático, en cabeza de la doctora Esperanza, y estamos aquí para trabajar de la mano lo social, lo que siempre hemos hecho, y el Partido de la U, respalda también a la doctora Esperanza y al doctor Óscar Hurtado. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Terminadas las postulaciones, tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Ospina.

Honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Yo entiendo que los partidos son autónomos de postular, nosotros, la Alianza Verde, realmente va a votar por Wilson Córdoba Mena,

ese era el candidato que nos buscó a nosotros personalmente, nos planteó, nos propuso, nos dijo, no sé cuál es la razón de él, de anoche a ahora haber claudicado, algo debió haber pasado, que no es de mi incumbencia, sin duda una decisión del partido o del patrón, pero nosotros realmente no podemos acompañar ninguna postulación distinta porque nosotros no hemos hablado con ningún otro candidato, a nosotros nos buscó el doctor Édgar “Pote” Gómez a hablar, Óscar Hurtado nos buscó a hablar, a plantearnos cada uno sus propuestas, y nos buscó Wilson Córdoba Mena, por eso mi postulado es Wilson Córdoba Mena para la Vicepresidencia. Gracias señor Presidente.

El Presidente:

Doctor Óscar Ospina, gracias. Tiene el uso de la palabra Rafael Paláu.

Honorable Representante Rafael Eduardo Paláu Salazar:

Gracias señor Presidente. Pues aquí creo que necesitamos claridad. El amigo Wilson Córdoba Mena postula a la doctora Esperanza Pinzón como un mensaje de que el Partido Centro Democrático se ha puesto de acuerdo, desconozco las razones, respeto esa decisión, nosotros desde el Partido de la U, que hemos sido absolutamente respetuosos durante los cuatro años, tanto en Comisión como en Plenaria, y hemos cumplido a cabalidad a pesar de que el día de ayer se estaba presentando una situación un tanto incómoda, pero para nosotros era claro el tema de Autoridades Indígenas (AICO), y se dio gracias a Dios esa elección, hoy hacemos honor al compromiso del partido de respetar las decisiones internas de Centro Democrático y aprovecho en esta oportunidad también para felicitar y agradecerle tanto a Édgar Gómez “El Pote”, porque él en su aspiración legítima terminó poniéndose de acuerdo y declinando en favor de Óscar Hurtado, y entiendo que lo propio ha hecho Wilson Córdoba, que en su aspiración legítima hasta el día de ayer estaba haciendo campaña, y hoy es él el que nos presenta a la doctora Esperanza, esto refleja madurez al interior de los partidos políticos y nos pone en una tónica bien buena, dentro de la Comisión, que ojalá sea de armonía, sea de paz, que logremos todos votar por los mismos candidatos que están siendo postulados, y no de pronto empezaron a socavar, a recabar para que se abran unas fisuras que no tienen sentido. Percibo armonía y el Partido de la U la celebra y la apoya, nuestro voto como lo anunció nuestro compañero Cristóbal Rodríguez del departamento de Boyacá, es para la Representante Esperanza Pinzón. Muchas gracias.

El Presidente:

Si no hay más postulaciones, tiene el uso de la palabra la doctora Ana Cristina Paz.

Honorable Representante Ana Cristina Paz Cardona:

Gracias señor Presidente, en primera instancia saludar a cada uno de los asistentes, a todos mis

compañeros y compañeras en esta Comisión. Felicitar a cada uno de los postulados que hicieron su campaña válida, democrática, que yo creo que cada vez que se va acercando una legislatura, pues, a los postulados se les convierte en un tema de estrés y de lograr esas dignidades. Darle los agradecimientos señor Presidente saliente, Álvaro López, además como vallecaucano y como compañero, creo que hizo una tarea, no fue fácil, pero de todas maneras se cumplió. A mi compañero Óscar Ospina, también hizo una muy buena tarea, persona juiciosa, responsable, también considero que hizo la tarea como debió de ser. Felicitar a Óscar para esa postulación, que entre otras no fue fácil, inclusive hacer esta campaña fue un poco compleja, porque como siempre lo hemos manifestado cada uno de nosotros, ojalá lleguen a las comisiones y a la Plenaria los acuerdos como deben de ser, recordemos que cuando iniciamos una legislatura hay unos compromisarios y hay unas cosas claras frente al tema de cómo van a ser en los cuatro años las postulaciones, y cómo van a ser las elecciones. Yo sí quiero felicitar a Pote, a Rafael Romero, porque también hizo una campaña válida que declinó, pero yo creo que aquí nadie ha perdido, creo que hemos ganado todos y todas para llegar a un consenso, y que la Comisión como lo hemos venido manifestando, hemos hecho unas cosas importantes y que ojalá en esta legislatura que iniciamos el 20 de julio, sea como lo hemos planteado en todas nuestras expresiones. Para Óscar Hurtado felicitarlo, yo sé que va a ser una tarea muy importante desde la Mesa Directiva como Presidente, cuenta con nuestro apoyo, como lo ha manifestado Ángela María y mi compañero Óscar, lo vamos a acompañar, pero más allá de eso con la segunda Vicepresidencia, a Wilson pues realmente yo ya había colocado mi voto para ti, porque fue la persona que habló con nosotros, pero bueno, yo en esto soy democrática y a diferencia de Ángela María y de mi compañero Óscar, pues yo tomo la decisión de apoyar a Esperanza, porque es la decisión del Partido, entonces quería que supiera Esperanza como mujer, además independientemente del Partido y todo, yo sé que también es una mujer que ha venido adelantando cosas importantes desde su campaña como congresista, entonces mi voto es para ti. Muchísimas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, doctora Ana Cristina Paz, por sus palabras. Tiene el uso de la palabra la doctora Ángela Robledo.

Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, pues la verdad es que si algo nos caracteriza en la Alianza Verde es cumplir los compromisos, y los compromisos para nosotros no tienen nada que ver ni con puestos, ni con cupos indicativos, no, a nosotros nos dicen en privado lo que nos pueden decir en público, entonces las conversaciones que hemos tenido

tanto con Wilson como con Óscar es sobre las reglas de garantía de nuestra participación como partido minoritario y en la oposición, eso es lo primero que hay que aclarar cuando aquí se dice que hablaron, es para eso, para eso que hablamos. Y es por eso por lo que, esta decisión que tomó el Centro Democrático, claro que sí, pero mi voto va a ser en blanco porque nosotros habíamos hablado con Wilson, reconociendo también la tarea que Wilson ha hecho aquí, al igual que Margarita y Esperanza que también hacen su tarea, pero tanto Wilson como Óscar habían trabajado como fórmula para esta Mesa Directiva, se tomó una decisión distinta, respetable, pero por ejemplo lo ocurrido ayer en la plenaria, a mí me parecía inadmisibles por parte del Centro Democrático, entonces, yo no le voy a dar un voto al Centro Democrático después de que nos trataron como menores de edad, que había habido sabotaje, que había entregado votos marcados, eso me parece a mí que es ser mal perdedor, entonces, en este caso yo me siento en las antípodas del Centro Democrático, aquí hemos podido hacer unas tareas conjuntas, aquí nos hemos puesto de acuerdo para votar algunos proyectos y yo entiendo ese enorme valor que hemos tenido para ponernos de acuerdo y mover, incluso, con la Representante Esperanza nosotros fuimos ponentes del proyecto que ella tiene para el tema de los niños con cáncer, o sea, aquí hemos aprendido a hacer eso, pero pienso que lo ocurrido ayer en la Plenaria de Cámara, no nos dejaron hablar, pero era absolutamente inadmisibles que nos dijeran que estábamos siendo cómplices de una votación donde había votos marcados. Entonces, por eso anuncio públicamente, no es contra Esperanza, para nada Representante Esperanza, es contra el Centro Democrático con quien no estoy de acuerdo con la posición que tomó ayer, que me parece que fue irrespetuoso, una vez más, con los integrantes de la Cámara de Representantes.

El Presidente:

Cerradas las postulaciones, entonces, Wilson Córdoba tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Wilson Córdoba Mena:

Sí, la aclaración es que pues yo siempre he tenido que la palabra para mí, y me lo enseñaron en mi casa, era un contrato, y anoche le había dicho a Esperanza, toda vez que estábamos en esta pelea titánica, que todo el mundo conocía, que el Partido Liberal estaba dividido en dos, y pues yo tengo que manifestar que yo estaba apoyando desde un inicio a Óscar Hurtado, como lo he seguido manifestando, y anoche le dije a Esperanza, si quiere asuma la Vicepresidencia que los votos están allí, he hablado con varios compañeros, y creo que los votos están para que sea la Vicepresidente, ella dijo, listo, porque yo no tengo aquí ningún interés, sino que nos den las garantías, que a nuestros proyectos de ley se le den los debates y al Gobierno se le haga el control

político, que está pendiente que no lo hemos hecho aquí, seriamente, en las Presidencias que hemos estado. Entonces, yo dejo a la doctora Esperanza firme para que sea ella la candidata, porque ya yo le di la palabra, y que sea la nueva Vicepresidenta de la Comisión Séptima.

El Presidente:

Gracias, doctor Wilson Córdoba. Cerradas las postulaciones, quiero anunciar entonces los candidatos para Presidencia, está postulado el doctor Óscar de Jesús Hurtado Pérez, y para la Vicepresidencia está la doctora Esperanza Pinzón de Jiménez. A cada uno de ustedes la Mesa Directiva le ha entregado los formatos y se encuentran las dos urnas adelante. Bueno, tiene el uso de la palabra el doctor Édgar Gómez.

Honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

A ver Presidente, para hacer claridad en torno a la postulación de la Vicepresidencia, tengo entendido que se ha postulado por parte del Centro Democrático con el beneplácito de la mayoría de los partidos representados en esta Comisión, a la doctora Esperanza Pinzón, la doctora Robledo anunció su voto en blanco, y el doctor Óscar Ospina postuló al doctor Wilson Córdoba y él no ha retirado ninguna postulación, por lo tanto, hay dos candidatos para la Vicepresidencia.

El Presidente:

Con la aclaración del doctor Edgar Gómez, entonces, tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Ospina.

Honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Presidente, primero permítame reconocerles a usted y al Secretario esta iniciativa de traer los votos, así debería ser, para que no hagan lo mismo del año pasado, me parece muy bien, excelente y lo reconozco, esta debe ser la costumbre en lo sucesivo, igual que hicieron ayer en la plenaria. Bueno, como entiendo que el doctor Wilson Córdoba no aspira, porque él ha postulado, yo retiro la postulación de Wilson Córdoba para que se proceda a la votación con el nombre de la compañera Esperanza Pinzón. Gracias Presidente.

El Presidente:

Continúo entonces oficializando las dos únicas postulaciones que quedan, Óscar de Jesús Hurtado Pérez a la Presidencia por el Partido Liberal, y la doctora Esperanza Pinzón de Jiménez, por Centro Democrático. Van a estar las dos urnas, se le ha entregado la Mesa Directiva, al Secretario que lo felicito por esta iniciativa de él, con estas papeletas que han hecho, entonces vamos a nombrar los escrutadores, por el Partido Verde a Ángela María Robledo, por el Partido Conservador a Mauricio Salazar, por el Partido de la U a Didier Burgos. Entonces, por favor revisamos las urnas, le pido el favor a los asistentes, a los asesores, se quedan quietos en sus puestos, vamos a votar y vamos a llamar uno por uno para que vayan pasando. Señor

Secretario, pregunta la Presidencia: ¿quién falta por los votos para diligenciar? ¿Todos la tienen? Secretario sírvase llamar a lista por favor.

El Secretario:

Sí señor Presidente.

Fabio Raúl Amín Saleme

Guillermina Bravo Montaña

Díder Burgos Ramírez

Germán Bernardo Carlosama López

Wilson Córdoba Mena

Édgar Alfonso Gómez Román

José Élver Hernández Casas

Oscar De Jesús Hurtado Pérez

Álvaro López Gil

Oscar Ospina Quintero

Rafael Eduardo Paláu Salazar

Ana Cristina Paz Cardona

Esperanza Pinzón de Jiménez

Margarita María Restrepo Arango

Ángela María Robledo Gómez

Cristóbal Rodríguez Hernández

Rafael Romero Piñeros

Mauricio Salazar Peláez

Argenis Velázquez Ramírez

Señor Presidente le informo que han sido depositados los votos de 19 honorables Representantes y, por consiguiente, la Comisión escrutadora debe identificar las mismas 19 papeletas en cada una de las urnas.

El Presidente:

Sírvase señores escrutadores abrir urnas, contar los votos, se cierra la votación. Tiene el uso de la palabra el doctor Mauricio Salazar. Sonido para el doctor Mauricio, para que quede en el acta. Tiene el uso de la palabra, doctor Mauricio.

Honorable Representante Mauricio Salazar Peláez:

Presidente, escrutados los votos para la Presidencia de la Comisión, tenemos 19 votos, que equivalen a igual número de Representantes presentes. 19 votos a favor de Óscar Hurtado Pérez.

El Presidente:

Muchas gracias, doctor Mauricio Salazar. Tiene el uso de la palabra la doctora Ángela Robledo.

Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

19 participantes, 19 votos, vamos ahora a proceder a contar por quién fue. 17 votos por la Representante Esperanza Pinzón de Jiménez, un voto en blanco, y uno anulado.

El Presidente:

Cómo es el resultado final, doctora Ángela, por favor.

Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

17 votos por la Representante Esperanza, un voto en blanco, y uno anulado.

El Presidente:

Listo, queda así, por favor señor Secretario tomar atenta nota. Muchas gracias a los señores escrutadores. Señores miembros de la Comisión Séptima, ¿declaran elegido al doctor Óscar de Jesús Hurtado como Presidente de la Comisión Séptima para el período 2017-2018, y a la señora Vicepresidenta Esperanza Pinzón de Jiménez?

El Secretario:

Señor Presidente, la Comisión declara elegidos al doctor Óscar Hurtado como Presidente y a la doctora Esperanza Pinzón como Vicepresidente.

El Presidente:

Le pido el favor al doctor Óscar de Jesús Hurtado Pérez, pasar adelante para tomarle el juramento, de igual forma pedirles a los señores Representantes de la Comisión, nos ponemos de pie.

Doctor Óscar de Jesús Hurtado, invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender ante la Constitución y las leyes de la República, y desempeñar fielmente los deberes del cargo?

Honorable Representante Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Presidente electo:

Sí juro.

El Presidente:

Si así lo hicieres, que Dios y la patria os lo premien, y si no, que él y ella os lo demanden. Le damos la bienvenida al Presidente de la Cámara de Representantes, al doctor Rodrigo Lara. Continúe entonces ya el señor Presidente electo, el juramento a la doctora Esperanza Pinzón y la instalación, pues ya está presente el doctor Rodrigo Lara para que ya instale oficialmente el período 2017-2018.

El Presidente electo:

Doctora Esperanza Pinzón de Jiménez, invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes de este nuevo cargo?

Honorable Representante Esperanza Pinzón de Jiménez, Vicepresidenta electa:

Sí acepto.

El Presidente:

Si así lo hicieres, que Dios y la patria os lo premien, y si no, que él y ella os lo demanden.

Quiero agradecer muy especialmente a todos los compañeros y compañeras de esta honorable Comisión, por depositar la confianza en este humilde servidor y la confianza también en nuestra nueva Vicepresidenta, la doctora Esperanza Pinzón de Jiménez. Quiero darle la bienvenida, y aprovechar para felicitar al nuevo Presidente de la Cámara, al doctor Rodrigo Lara,

y al Segundo Vicepresidente de la Cámara, el doctor Germán Carlosama. Quiero felicitar a la Mesa Directiva que hoy concluye con honores su período, le agradecemos todo lo que han hecho por la Comisión y todo lo que han hecho por el país.

Asumimos este reto con gran responsabilidad, con una idea en la mente, de obrar bien, el país requiere el trabajo constante, disciplinado de su Congreso, esta Comisión es una Comisión que de hecho le ha aportado y le puede aportar mucho a nuestro país, yo reconozco y valoro el esfuerzo de cada uno de los integrantes de ella, ser dirigente político, ser congresista, ser líder, no es una tarea para nada fácil, sin embargo durante estos tres años, con constancia y con mucho esfuerzo hemos estado todos aquí cumpliéndole al país, no obstante ser este el último período, los retos no son menores a los que nos impusimos hace tres años, de hecho ya encontramos, no sólo en la Plenaria sino en esta Comisión, una gran cantidad de proyectos de ley de carácter social, pensando en la gente, pensando en mejorar el sistema de salud, pensando en mejorar las condiciones de los y las trabajadoras de Colombia, miren ahí el tamaño del reto que nos espera, y por eso yo los invito y los convoco a que trabajemos juntos, trabajemos unidos.

La elección se ha hecho de manera armónica, y agradezco a mi partido, agradezco al doctor Édgar Gómez, agradezco a los otros partidos, a todos los partidos por esa confianza que han depositado, aquellos amigos y amigas que reconocen nuestro humilde trabajo y que hoy nos colocan esa gran responsabilidad, que, sin duda alguna vamos a llevarla con mucha responsabilidad, pero sobre todo con el acompañamiento de ustedes. Invito a que trabajemos en armonía en lo que tiene que ver con el funcionamiento de la Comisión, pero no vamos a eludir el debate, doctora Ángela, aquí hay diferentes formas de ver el país, aquí hay diferentes formas de ver la política, aquí hay diferentes sueños y diferentes esperanzas y eso lo vamos a respetar. Esta Comisión tiene que ser un escenario del debate de lo social y a eso nos comprometemos con mi compañera Esperanza, a garantizarlo desde esta Mesa Directiva, acompañados de todos los funcionarios de la Comisión Séptima, insisto, vamos a trabajar armónicamente, pero vamos a dar los debates y de antemano los invito y las invito para que algo que está reclamando la mayoría de ustedes se pueda garantizar, que son los debates de control político, yo quisiera proponerles que a partir de la próxima semana, o a partir de que iniciemos nuestras sesiones podamos destinar uno de los dos días a la semana, para el debate político, y el otro día para aprobar proyectos de ley en esa gran responsabilidad que tenemos. Queremos que este sea un año del debate de control político, pero que también sea un año en el cual nosotros podamos no solo responder al trabajo juicioso de ustedes, con sus proyectos de ley, sino al país que está

esperando soluciones a los grandes problemas. Cuando los griegos pensaron en la política, pensaron en que la política debe servir para solucionar problemas, para eso debe servir esta Comisión, para buscarle solución a los grandes problemas que tiene nuestro país que no son pocos. Entonces, los invito para que generemos ese doble espacio, el debate político de control, y el debate para aprobar esa gran cantidad de proyectos que nos espera, para cumplirle al país. Quiero terminar entonces nuevamente dándole gracias a ustedes que me han elegido, pero también gracias a los antioqueños que han permitido que yo esté acá en el Congreso de la República y también a mi familia que son el motor de nuestra vida. Muchas gracias. Le doy la palabra a la doctora Esperanza y luego escuchamos al Presidente de la Cámara y al señor Vicepresidente. Muchas gracias.

Honorable Representante Esperanza Pinzón de Jiménez, Vicepresidente:

Bueno, muchas gracias y saludarlos a todos en esta mañana, la verdad es un día para mí, de gozo, porque quiero contarles que fue algo que nació del corazón de Wilson y algunos me decían que yo no había hecho la campaña, como me dijo el doctor Romero, que cuál era mi propuesta, pero quiero decirle que con el trabajo que hemos hecho durante tres años yo creo que la propuesta está hecha, vamos a trabajar por esta Comisión con todo el corazón, acabamos de hacer una promesa de hacer cumplir la ley y la Constitución, y ese es el deber que como Vicepresidente yo tengo. Para todos, igual, yo soy del partido de oposición, pero somos muy propositivos y todas las cosas que le convengan al país que sea lo mejor, en la salud y en todo lo que nos compete a nosotros, estaremos pendientes, esos proyectos que hay son proyectos muy importantes y valiosos, yo sé que cada proyecto tiene el espíritu de su autor, y el espíritu es ayudar, el espíritu es no estar compitiendo, sino ayudando las necesidades que este país tiene. Trabajar hombro a hombro con ustedes y de la mano con el doctor Hurtado, haciendo lo mejor por la Comisión y por nuestro país, agradecerles a todos el apoyo, doctora Ángela, yo sé que su voto tenía su justificación, yo se lo avalo, se lo respeto, y también quiero decirle que lo que hizo esta mañana cuando iniciamos la Comisión, usted tuvo la gallardía de bajar su cerviz y pedirle disculpas al Presidente saliente, la felicito, bajó la cabeza, que eso es ya decir mucho y se ve que usted de todas maneras tiene en su corazón ese sentimiento de reconocer, cuando uno reconoce, eso es un valor, eso es un valor reconocer uno las debilidades y también las virtudes.

Al doctor Óscar, que sé que hizo el mamarracho, no importa, ustedes para nosotros, yo por lo menos he sentido mucho respeto por ustedes, los admiro mucho, tienen muy buenas propuestas y vamos todos a trabajar conjuntamente en esta Comisión, esto es lo que debemos hacer y dar un buen ejemplo a todas las comisiones, que aquí

tenemos debates, pero a la altura de ser honestos, de ser transparentes, y de hacer las cosas bien por el país. Gracias por el voto de todos, ese voto de confianza pues estaré trabajando muy juiciosa, y a Wilson, quiero darle muchas gracias, por haberme cedido este lugar, y a Margarita también, de mi partido, pues muchísimas gracias. Dios los bendiga y adelante.

El Presidente:

Gracias doctora. Le damos la palabra entonces y la bienvenida al señor Presidente de la Cámara de Representantes, el doctor Rodrigo Lara, en quien confiamos guíe también la Plenaria en un trabajo constante y permanente para servirle al país. Bienvenido doctor Rodrigo.

Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias Presidente Óscar por su amable invitación, quiero felicitarlo por la designación en esta importante dignidad, lo mismo a mi querida colega Esperanza Pinzón, a quien también felicito por esta designación, no sin antes también saludar y felicitar a la Mesa Directiva saliente, al doctor Álvaro López y al doctor Óscar Ospina por su trabajo digno, y que enalteció esta Comisión, su trabajo legislativo y para mí es muy grato acompañarlos en la instalación de esta Comisión Séptima por el período 2017-2018, estar aquí presente, reiterarles mi propósito y mi voluntad de trabajar de la mano para que el Congreso de la República pueda demostrarle a los colombianos todo lo que se hace permanentemente por el país, y particularmente en esta Comisión que es el corazón de todas las políticas sociales, aquí es donde vibra la voz de los colombianos más desamparados, aquí es donde se discute la situación del régimen de salud de nuestros compatriotas, de su régimen de pensiones, es aquí donde se discuten y se legislan los asuntos de la cotidianidad y de todos los días de los colombianos, y me parece que aquí hay un verdadero sentimiento por nuestros compatriotas y haré todo mi esfuerzo desde la Presidencia para que los colombianos conozcan el trabajo de la Comisión.

Yo fui integrante de la Comisión Séptima en el pasado, y le tengo un gran cariño a los temas que aquí se tratan y me parece que hay que visualizarlos, hay que expresarlos mucho más ante la opinión pública y desde los órganos de difusión de la Cámara, doctor Hurtado, doctora Esperanza, yo espero que así lo hagamos, con mi querido colega Germán Carlosama de Mesa Directiva. Entonces, era para mí muy importante acompañarlos aquí en la instalación de esta Comisión, y pues me corresponde siempre ponerme a disposición de todos ustedes allá, porque mi propósito es servirle a la Cámara, me debo a ustedes y servirle pues al Congreso de la República y a cada uno de ustedes. Muchas gracias, muchos éxitos en 2017-2018. Saludos a todos.

El Presidente:

Gracias señor Presidente por su acompañamiento. Le damos la palabra entonces y la bienvenida a nuestro colega de esta Comisión, el doctor Germán Bernardo Carlosama, quien fue electo en el día de ayer, como Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes. Bienvenido, doctor Germán.

Honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López, Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes:

Nuevamente a todos ustedes un saludo muy especial, un saludo al señor Presidente de la Cámara, el doctor Lara, a usted doctor Óscar, doctora Esperanza, felicitaciones por esta tan importante designación. Nosotros ayer realmente con el apoyo de todos ustedes nos sentimos muy complacidos, un saludo muy especial, sabemos que estamos en vivo para mi municipio, el municipio de Mallama, Piedrancha, quien nos dio la posibilidad de servirles de nuestras comunidades indígenas, a nuestras autoridades del Pueblo de los Pastos, a las demás comunidades indígenas, y seguramente vamos a estar acompañándolos en esta importante labor, en esta Comisión, y ojalá desde esa Vicepresidencia podamos dignificar la tarea de cada uno de ustedes como Congresistas, a veces, nos duele mucho cómo los medios de comunicación nos atacan porque desconocen realmente el trabajo que cada uno de nosotros hacemos, el sacrificio, a veces de dejar la tierra, la familia, los hijos y que eso no lo han valorado los medios de comunicación y que ojalá nosotros podamos dignificar el trabajo en el Congreso de la República. Nuevamente a todos ustedes muchísimas gracias, y felicitaciones a la Mesa Directiva.

El Presidente:

Gracias, doctor Germán. Pasada la instalación y las elecciones, vamos a continuar con el orden del día. Señor Secretario continuamos con el orden del día.

El Secretario:

Sí señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, es lo que propongan los honorables Representantes. Le quiero informar que ha sido radicado en la Mesa Directiva una proposición de debate de control político, trabajadoras domésticas, por la Representante a la Cámara del Partido Alianza Verde, la doctora Ángela María Robledo Gómez, que si usted me lo autoriza le doy lectura a la proposición.

El Presidente:

Antes de dar lectura a la proposición señor Secretario, no sé si hay más proposiciones sobre la Mesa, hay algunos Representantes que quieren intervenir, entonces, primero revisemos cuántas proposiciones inscritas hay radicadas en la Mesa, si ustedes consideran leemos las proposiciones y luego escuchamos las intervenciones que también tienen algunas proposiciones.

El Secretario:

Sí señor Presidente, acaban de radicar otra proposición los honorables Representantes Rafael Romero Piñeros y Margarita María Restrepo, y usted me autoriza hago lectura de las proposiciones.

El Presidente:

Lea las proposiciones señor Secretario.

El Secretario:

Sí señor Presidente. La proposición de la doctora Ángela María Robledo Gómez dice así: Apruébese por la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes el cambio de fecha para la realización del debate de control político sobre trabajo doméstico, aprobado el pasado 19 de abril de la Comisión, para realizarse el miércoles 4 de octubre del presente año, en el marco de la celebración de la semana del trabajo decente.

Este debate tiene por objeto hacer un balance sobre la formalización del trabajo doméstico, y hacer seguimiento a la implementación de la Ley 1788 del año 2016, por medio del cual se reconoce la prima de servicio a los trabajadores y trabajadoras domésticas, en el desarrollo de la Ley 1595 del año 2012, por medio del cual se aprueba el convenio sobre trabajo decente, para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, número 189 de la OIT, y demás normas reglamentarias encaminadas a garantizar la seguridad social de las trabajadoras domésticas. Lo anterior de conformidad con la ley 5ª de 1992, artículo 6º, sobre las funciones del control político del Congreso de la República y el derecho de los Congresistas consagrado en el artículo 264 numeral 3 de la misma ley, para citar a los funcionarios públicos y celebrar debate de control político sobre el ejercicio de su función. Para tal efecto cítense a los siguientes funcionarios, la doctora Clara López Obregón, Ministra de Trabajo, el doctor Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social. Se adjuntan los cuestionarios dirigidos a cada entidad. La transmisión de esta audiencia será en directo por el Canal Institucional y por el Canal Congreso. Dado el 26 de julio de 2017.

El Presidente:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición?

El Secretario:

Ha sido aprobada la proposición señor Presidente.

El Presidente:

Siguiente proposición.

El Secretario:

La siguiente proposición firmada por el doctor Rafael Romero Piñeros y Margarita María Restrepo Arango dice así: se solicita a la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes aprobar la realización de una audiencia pública con el

fin de hacer seguimiento a la agenda pública planteada por el Gobierno nacional, frente al tema de enfermedades huérfanas en el país, en la fecha que para tal efecto establezca la Mesa Directiva de la Comisión. Para participar en dicha audiencia pública invítense al Ministro de Salud, al Superintendente de Salud, a la Directora del Invima, al Director del Instituto Nacional de Salud, a las Asociaciones de EPS públicas y privadas, a la Directora de la Federación Colombiana de Enfermedades Raras (Fecoder) y demás personas interesadas. Esa es la proposición señor Presidente.

El Presidente:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición?

El Secretario:

Ha sido aprobada la proposición señor Presidente.

El Presidente:

Siguiente proposición señor Secretario.

El Secretario:

No existen más proposiciones sobre la mesa señor Presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra la doctora Ángela María Robledo.

Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, pues bueno de nuevo felicitaciones, escuchamos las palabras suyas y de la Representante Esperanza, con mucha esperanza en términos de tener una legislatura muy contundente, muy rica, de mucho trabajo. Entonces, felicitaciones y enormes expectativas frente a este año de trabajo. Yo quería sobre esta proposición señor Presidente, aclarar que este fue un debate de control político aprobado para mañana, para un debate mañana, desafortunadamente pues yo pienso que de alguna manera el receso en el Congreso baja también un poco la actividad en los Ministerios, no tuvimos las respuestas a tiempo, ni del Ministerio de Trabajo ni del Ministerio de Salud, que estaban comprometidos con este debate que es sobre el cumplimiento de la ley de prima doméstica, que movimos y apoyamos aquí, que es una realidad en este país, que hoy en día beneficia a cerca de 1 millón de hombres y mujeres, en especial mujeres que cumplen esta tarea y queríamos entonces hacerle seguimiento. Dado que no vimos las condiciones para hacer el debate, estamos entonces proponiendo que sea para el 4 de octubre, pediría entonces de manera formal, señor Presidente al Secretario General y al equipo de la Comisión Séptima, informar formalmente a los Ministerios, porque ya me han estado preguntando del cambio de fecha del debate, porque el debate no se cancela, el debate se aplaza por las circunstancias.

Ya recibimos las respuestas, hay que decirlo, pero llegaron ayer y la del Ministerio de Salud llegó el viernes, entonces imposible tener la tarea lista para poder hacer un debate con todas las de la ley. Entonces, gracias por la aprobación de la proposición, aquí estaremos haciéndole seguimiento a una ley que fue apoyada por todos los partidos en esta Comisión Séptima.

El Presidente:

Tiene la palabra el doctor José Élvor Hernández.

Honorable Representante José Élvor Hernández Casas:

Muchas gracias señor Presidente, tengo la inquietud, la difícil situación y se lo contaba ayer al doctor Óscar Ospina, pero ya leí una proposición a la que me quiero unir y ampliarla, señor Presidente, pero yo quiero hablarle al corazón Esperancita y a usted, señor Presidente, de verdad lo acaba de decir el Presidente de la Cámara, esta es la Comisión de lo social, esta es la Comisión de la gente, hoy no cabe ningún discurso más en este país, ni siquiera el de la paz que es tan anhelado por todos nosotros y que la hemos trabajado, pero hoy quien no hable de la salud, y hay un llamado de emergencia, lo coloco hoy en esta Comisión, y así como viene pasando en mi departamento, el departamento del Tolima, sé que no es ajeno en ningún rincón del país, ejemplo, se liquidó Caprecom, giraron el 36% a los hospitales y hoy nadie da razón del porcentaje que falta, y quién va a ser responsable de este pago. Hoy ya se escucha que Cafesalud pasa todos sus afiliados a otra nueva EPS, pero por las deudas nadie responde, y los hospitales tienen que seguir recibiendo pacientes todos los días, pero se van a quebrar, ya están quebrados, pero vamos al cierre de hospitales y ese es un llamado que quiero que hoy todos los Congresistas, el primer debate que tenemos que hacer en esta Comisión empezando, la primera urgencia que tenemos que enviarle al país y al Gobierno nacional, entiendo la situación del Ministro de Salud, y hoy convocamos y oramos para que salga adelante de su salud, pero ahí está el Viceministro, está el Superintendente de Salud, y tenemos que llamar también a los Presidentes de las EPS a que se sienten acá, y por qué no traer delegados de cada uno de los departamentos para no llenar esto de todos los gerentes, pero cada uno convocar un delegado que traiga cuentas claras de cada uno de sus hospitales, y la verdad, es un llamado de urgencia y hoy llamo a todos los Representantes a que sea eso señor Presidente en su agenda del orden del día, lo primero que vamos a hacer, es convocar ya, públicamente, al Gobierno nacional, al Ministro, a la Superintendencia, a los Presidentes de las EPS, y a los gerentes delegados de los departamentos para que aclaremos cuándo les van a girar recursos a los hospitales o si vamos a cerrar los hospitales, pero estamos matando a la gente, hoy vuelvo y lo digo, se están muriendo más los colombianos en las puertas de los hospitales

que en la guerra, ni en la violencia que tanto hemos atajado en este país y le hemos apostado a la paz.

Óscar y Esperanza, yo sé que ustedes van a colocar en el primer orden del día esta convocatoria, para decirle a los colombianos que va a pasar con la salud de nuestro país, esa es mi proposición, muchas gracias.

El Presidente:

Antes de darle la palabra al doctor Rafael Paláu, quiero reiterar el deseo que tenemos desde la Mesa Directiva de que en esta Comisión se adelanten los debates de control político, empezando por esos debates y esos temas tan importantes. Tiene la palabra el doctor Rafael Paláu.

Honorable Representante Rafael Eduardo Paláu Salazar:

Muchas gracias señor Presidente. Brevemente quiero invitar a todos los miembros de la Comisión Séptima para que en el día de mañana nos acompañen en una audiencia pública, que se inicia a las nueve de la mañana y va hasta la una de la tarde, con transmisión en directo por el Canal del Congreso, una audiencia pública que hemos denominado: las EPS frente al manejo del protocolo clínico, de los TEA, los TEA son los Trastornos del Espectro Autista, es una población inmensa en Colombia, a la cual no se le ha asegurado ni se le ha garantizado el ejercicio efectivo de sus derechos, como Congreso de la República, como Comisión Séptima nos corresponde velar por ese goce efectivo de los derechos, habíamos hecho un ejercicio el año pasado, lo continuamos en el día de mañana, ya confirmó su presencia el Superintendente Nacional de Salud, son 48 EPS en el país, han sido invitadas todas, vienen mamás y vienen Representantes de la Liga Colombiana de Autismo, para el día de mañana tenemos una asistencia importante y quiero que los Congresistas, en el Salón Boyacá mañana nos acompañen, los de la Comisión Séptima, esto seguramente le daría un realce, una importancia y va en consonancia con lo que he escuchado ahorita, a mi compañero José Élver, a la doctora Ángela, es el tema de la salud el que nos debe focalizar en nuestra acción durante este último año del trabajo legislativo.

Los debates de control político y la exigencia a los funcionarios para que la salud en nuestro país tenga una calidad y una oportunidad y un manejo eficiente y transparente de los recursos. Y finalmente, les comento que en el día de ayer presenté una proposición, para que en Plenaria se haga un debate de control al señor Ministro de Salud, frente al tema de la sanidad militar y de policía, un debate que ya hicimos en la Comisión Segunda, en la que desnudamos el sistema, es un régimen especial, en sus falencias que son estructurales, estamos preparando un proyecto de ley y ojalá que las personas que estén interesadas conozcan el detalle, participen de este debate, esperamos que el señor Presidente el doctor Lara, nos asigne fecha para muy pronto, y le mostremos al país el maltrato, el viacrucis, el drama que

están viviendo tantas y tantas personas, más de 1 millón 200.000 beneficiarios de ese régimen especial que están siendo maltratados, no por falta de recursos, sino por el manejo ineficiente de los mismos, y que en el día de mañana le demos la satisfacción a tantas familias que están en esta situación del TEA, del autismo, que el Congreso de la República está legislando y está trabajando en función y en defensa de ellos. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Bueno, le reiteramos una invitación del doctor Paláu para la audiencia del día de mañana, les pedimos a los compañeros de la Comisión quienes puedan acompañar al doctor Rafael Paláu en este tema tan importante, el doctor Óscar Ospina tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Presidente muchas gracias, saludarlo a usted, a la señora Vicepresidenta, espero que nos vaya muy bien, son personas juiciosas. Presidente, ayer instalamos oficialmente la mesa parlamentaria por la salud pública, una mesa en la cual varios de los integrantes de esta Comisión hacen parte y que recoge varios elementos importantes en términos de lo que hoy en Colombia, como lo dijo bien el compañero de Chocó, se requiere hacer en Colombia, en términos del sistema de salud. Esa Comisión accidental es una Comisión que no solamente tiene que discutir sobre el tema de la ley estatutaria y los determinantes sociales en salud, sino si vamos a seguir en Colombia, por un lado caminando con la ley estatutaria y haciendo normas, decretos y resoluciones, o si vamos a seguir haciéndole caso a la Ley 100, porque resulta que en Colombia todavía nos agarramos de la Ley 100 para unas cosas, y tenemos la ley estatutaria en otras, nosotros queremos por ejemplo que la Ley 100 ya tiene que fenecer, pasar a mejor vida por lo menos en los temas de salud. En segundo lugar esa Comisión accidental es una Comisión que va a trabajar todos los temas que tienen que ver con la soberanía alimentaria, y ahí vienen varios temas del proyecto de ley que radicamos, que tienen que ver con estos temas de la obesidad, pero fundamentalmente enfocados en los temas de la publicidad engañosa y en avanzar en tener una mejor información a los consumidores en torno a que es lo que la gente está comiendo, y hay tres proyectos ahí en esa dirección sobre publicidad abusiva, sobre alimentos ultra procesados y sobre el tema de las políticas de salud pública para efectivamente consolidar el tema de enfrentar un problema gravísimo de obesidad y sobrepeso en Colombia.

Un tercer tema tiene que ver efectivamente con los temas ambientales y fundamentalmente con el derecho fundamental al acceso al agua, ese es un tema que a nosotros nos parece desde luego como Alianza Verde, supremamente estratégico en Colombia, ya cuando la Corte ha empezado a darle

a los ríos, a declararlos como sujetos de derecho, de protección especial, pues creemos que ahí hay que avanzar muchísimo en esos temas, y por eso Presidente y Vicepresidenta, y también hablarle al compañero Germán Carlosama, nosotros necesitamos realmente recuperar las proposiciones que ya están aprobadas como dijo el compañero José Élver, y es lo siguiente, está pendiente que al país le diga de manera clara el Presidente de Cafesalud, la liquidadora de Saludcoop, el señor Superintendente, qué fue lo que pasó en ese entuerto grande que hicieron allí, es decir, es que en eso pasaron tantas cosas y tan complejas, que ni los que conocemos del sector sabemos que fue lo que pasó, por qué no han venido a los debates, o por qué no se han citado los debates. Falta que nos digan qué fue lo que pasó en esa transacción, porque aquí tenemos que decir si por primera vez en la historia vendieron 6 millones de afiliados, y entonces decir que los colombianos afiliados a Saludcoop y a Cafesalud eran objeto de venta y, que por lo tanto, se vendieron y que eso costó una plata, o que nos digan qué fue lo que vendieron y cuánta plata efectiva va a entrar para pagarle a las IPS, a los trabajadores, que entre otras cosas les han vulnerado sus derechos en todo ese proceso, ya vamos en la cuarta sustitución patronal con los trabajadores de Saludcoop, cuarta sustitución patronal, es decir, sólo en este país que en la Constitución dice que hay trabajo decente, pues se dan el lujo de escoger a los trabajadores y pasarlos de un lado a otro, y eso está pasando no solamente con ellos, sino con muchos trabajadores de la salud en Colombia y de otros sectores.

Entonces, Presidente, hay que organizar, ahí está la proposición aprobada, yo creo que aquí no empezamos de borrón y cuenta nueva, para citar el debate sobre el tema de la liquidación de Saludcoop, sobre la venta de Cafesalud, y con qué es que come el tema de Prestasalud, ¿eso qué es? Quiénes fueron los que se metieron, si fue que le entregaron eso a Palacino por la puerta de atrás nuevamente, ahí hay unos temas que a nosotros nos tienen que contestar claramente en esta Comisión. Y junto a eso recoger lo que dice Chocó, es el tema de la crisis hospitalaria nacional, aquí hicimos ya un debate, el primero o segundo año sobre el tema de la crisis hospitalaria nacional, que es a lo que hace referencia José Élver, y que debemos hacer nuevamente un debate para actualizar, porque cada día, si usted observa en las noticias, hospitales públicos en todo el país están en una gravísima crisis financiera, y desde luego a prestación de servicios. Entonces, esos temas Presidente junto a un tema que hay que abrir, ahí ya había una proposición también sobre todo ese modelo de país, mías, etc. que está caminando y que no sabemos cómo es que se está implementando, cuánta plata es que le están poniendo. Y el cuarto tema, la evaluación que nos corresponde hacer de la ley estatutaria en salud. Gracias Presidente.

El Presidente:

Gracias, doctor Óscar. Estamos de acuerdo, hay muchos temas para debatir y precisamente lo que quiere esta Comisión en este último año de su período es poder abrir los espacios de debate, como lo dije ahora, y poder también tramitar los proyectos de ley y, sobre todo, en temas tan importantes como la salud, sin decir que no son importantes otros temas que tienen que ver con el deporte, con el trabajo decente, etc. Entonces la Mesa Directiva con su Secretaria, estamos dispuestos a agendar los debates para que pueda toda esta Comisión y el pueblo colombiano tener muy pendiente estos temas tan importantes. Tiene la palabra el doctor Rafael Romero Piñeros.

Honorable Representante Rafael Romero Piñeros:

Mire Presidente, yo soy un tipo práctico, yo he estado en las discusiones de la Ley 100 y de todas las leyes modificatorias, y aquí a veces la gente peca con muy buenas intenciones, pero hay que hacer algo práctico, cuando se discutió la Ley 100 nuestros colegas dijeron que eso no era un problema de ellos, y mire, no participaron en las discusiones de la ley, ahora los hemos visto ya, más metidos, pero aquí fracasamos con la 1122, y trabajamos mucho con la 1438, y cada rato estamos haciendo leyes y el resultado no cambia mucho. Yo he venido sosteniendo durante muchos años que esto no es un problema de EPS, IPS, esto es un problema de todos los actores, aquí todo el mundo tiene que aportar, y aquí alguno tendrá algún grado de culpabilidad, pero ese no es el hecho, aquí tenemos que hacer una concertación dentro de los actores, asegurador, prestador, los gremios, los pacientes, los entes territoriales, la clase política, las casas farmacéuticas, los que venden insumos médicos, porque todo eso es una cosa compleja, cuando estábamos discutiendo la 1438 que yo fui ponente, se hablaba de una integración vertical del 30%, y así se aprobó en Senado, en Cámara un día vino una proposición que no, que integración vertical cero, yo nunca estuve de acuerdo con la integración vertical cero, me retiré de la ponencia porque yo no iba a sostener en una conciliación algo en lo que yo no estoy de acuerdo, y hoy resulta que el problema es otro, hoy con la compra de Cafesalud, la integración vertical es del ciento por ciento, de abajo para arriba y esa sí está buena, entonces cómo así? O es mala o es buena, pero lo que hemos visto con el prestador, ahora el poder dominante está en el prestador, tan dominante es, que con toda la cartera que le deben pudieron sacar 1 billón 400 mil millones de pesos para comprar una EPS.

Entonces cómo es la cosa, aquí, por supuesto, hay que dar ese debate político, a ver cómo es, qué es lo que el Gobierno está pensando, entonces, antes estaba de acuerdo con la integración vertical cero, ¿ahora postula integración vertical ciento por ciento, cuál es la posición del Ministro con la venta de Cafesalud?, qué pasó con la liquidación

de Caprecom?, que está pasando con ruidos que se están escuchando en Supersalud. Esta tarde voy a la enésima reunión de mi departamento con la Supersalud para el tema de la deuda de los hospitales, eso ya no da más, pero además hay que decirle a la gente la verdad, mucha de la cartera que hoy se tiene es impagable, y aun así se consolide esa cartera es impagable, el Gobierno tiene que decir qué se va hacer con eso, cómo se va a solucionar, qué va a pasar con la cartera de todas las EPS que hoy en día es impagable así esté reconocida, es impagable, eso es una circunstancia muy grave, supremamente grave, sin embargo las IPS están comprando EPS, habrá que mirar de dónde salió la plata, porque entonces cómo así? Pero yo sí creo, doctor Óscar, que aquí tenemos que hacer los debates, al tema de pensiones también, hay que mirar qué es lo que vamos a hacer con el tema de pensiones, mire doctor Óscar, nosotros vamos en la Cámara a no aceptar las objeciones del Gobierno nacional para el proyecto de ley de bajar la cotización al 4%, y no lo vamos a aceptar por una sencilla razón, es que en el período pasado nosotros aprobamos una reforma tributaria donde exonerábamos, y eso hoy día está vigente, hoy los empleadores que tienen trabajadores hasta 10 salarios mínimos, no pagan cotización a salud, hoy.

Y entonces si miramos que dentro de los 20 millones de empleados que hay en el país cotizan unos siete u ocho, y el 99% de los empleados ganan menos de 10 salarios mínimos, o sea, prácticamente el Gobierno nacional está asumiendo toda la cotización de 7 millones de afiliados, con cargo al presupuesto nacional, y ahora el gobierno nos viene a decir que no es capaz de pagar, ¿cuántos habrá, 1.800.000 pensionados, que no tienen cómo pagar eso? Entonces haga una cosa, si el esfuerzo que se hizo para pagar la cotización en salud a los empresarios, ¿sí dio los resultados esperados? sí se bajó el desempleo a cuatro puntos, cinco puntos, ¿no se ha bajado a esas cifras?, siempre el cuento es que el estímulo es para los empleadores, lo que pasó con las horas extras, y no da resultado, entonces, volvamos a lo que los trabajadores tenían antes, que ellos pagaban una parte y el empleador otra parte, volvamos a eso y démoselo a los pensionados que son los que más lo necesitan, ¿por qué vamos a proteger siempre a los empleadores? Ese es el debate, el Ministro de Hacienda ¿por qué no lo entiende así?, pues por supuesto bajo ningún punto de vista vamos a dejar que la Corte Constitucional resuelva esa dificultad, con toda seguridad que la Corte Constitucional nos va a dar la razón, en equidad, que no es posible que un trabajador activo esté pagando el 4%, y cuando se vuelve pensionado tiene que asumir la cotización de su patrón el 8%, al 12, eso no cabe en ninguna cabeza.

Entonces, esos son los debates que tenemos que dar y empezar a hacerle seguimiento después de lo que finalmente se acuerde, porque aquí siempre los funcionarios del Gobierno

vienen y prometen bellezas, que ahora sí, y no, hagámosle seguimiento a ver si esas bellezas que dicen que van a hacer, si se están cumpliendo o no se están cumpliendo, porque nosotros no podemos quedarnos simplemente en el debate, en la discusión, y en lo que dijimos, y en que lo advertimos, sino finalmente cómo logramos que nuestras intervenciones mejoren la calidad de vida de nuestros colombianos. Gracias señor Presidente.

El Presidente:

Gracias a usted, doctor Rafael Romero. Tiene la palabra el doctor Dídier Burgos.

Honorable Representante Dídier Burgos Ramírez:

Gracias señor Presidente, me permito felicitarlos a usted y a la doctora Esperanza, nueva Mesa Directiva de la Comisión, yo decía en voz baja aquí, que celebraba lo que está pasando en la Comisión hoy, porque seguramente va a haber armonía en el debate, en el trámite legislativo de esta Comisión y pensando en eso señor Presidente, en el tema de la armonía, y recogiendo las palabras de Rafael, yo quiero que reflexionemos sobre lo siguiente Ángela, compañeros, es claro para todos la premisa, propongo que partamos de una premisa, y es que los temas de carácter social no deben tener color político, qué bueno que esta Comisión se caracterizara este año por ejemplo, a pesar de que es año electoral, se caracterizara por hacer un ejercicio para identificar entre nosotros mismos una posición lo más unificada posible, acerca de cómo abordar los debates y los problemas públicos que tenemos en materia de salud, en materia pensional, en materia de empleo, en la materia social desde esta Comisión, las principales, y cómo me lo imagino ya en mi experiencia, durante siete años hemos hecho 10, 15 debates tal vez, o más, o menos, sobre la situación de la salud, cinco o seis debates sobre el empleo, cuatro o cinco debates sobre el problema de los niños, cinco o seis debates sobre el problema de la familia y es poco productivo, algo se logra pero es poco productivo, casi que improductivo.

Entonces, Presidente, compañeros, propongo lo siguiente, porque ustedes en la mesa, Óscar, liberemos unos debates internos primero, sin invitados, no invitemos ni al Ministro de Salud, ni a la Ministra del Trabajo, ni al Director de Colpensiones, ni a ninguno de ellos, y debatamos internamente sobre encontrar posiciones conjuntas respecto de cómo abordar desde la función de la Comisión el tema de la salud, por ejemplo, hablemos aquí de que conocemos y como debía ser, y cómo está funcionando el giro directo, que fue una propuesta que se hizo para que no hubiera intermediación del asegurador en el pago de la prestación de los servicios, debatamos aquí internamente sobre cómo estamos viendo y que está pasando, y nuestra experiencia desde nuestras regiones de cómo está el sistema hospitalario y cómo afecta el sistema hospitalario el no pago

de la deuda de las aseguradoras al prestador, y cómo está la situación de cada hospital, ejemplo, el San Jorge de Pereira, o el Pablo Tobón de Medellín, o el Federico Lleras de Ibagué, o el de Bogotá, y miremos aquí por qué unos están muy mal, y por qué otros aparentemente están bien? debatamos aquí, miremos por qué razón si las IPS, los prestadores están quebrados, porque les deben cuatro, cinco, seis o siete billones de pesos, entonces si sacan los prestadores 1.5 billones para comprar una EPS, sabiendo que el sistema o que el aseguramiento no funciona, pero sí funciona para comprar una aseguradora, esas cosas me parecen Óscar y Esperanza que deberíamos ocuparnos de unos dos o tres debates, unas dos o tres mañanas aquí primero, para que miremos a ver cómo lo hacemos, porque si traemos aquí al Ministro y al Superintendente primero, pues va a pasar exactamente lo mismo, la posición de Óscar, la posición de Ángela, la posición de Rafael, la posición de Wilson, la posición mía, la posición del doctor Paláu, y se termina el debate a las dos horas y media y no pasa nada, yo creo que, evaluemos la forma de hacerlo distinto, me parece que podría ser primero internamente y después abordemos al Gobierno, abordemos a los prestadores, abordemos el asegurador, el prestador, abordemos las farmacéuticas, abordemos a todos a ver cómo es que lo vamos a hacer, pero primero intentemos encontrar un punto medio entre nosotros, a ver si funciona la cosa.

Esa es mi propuesta, creo que merece evaluarla, si quieren nos sentamos por fuera de la Comisión un rato, mañana, en la oficina del Presidente, con el Secretario, cuatro o cinco y lo abordamos y miramos si de pronto nos funciona, y así hacemos una cosa que nos permita hacer propuestas distintas o por lo menos, digamos, tener luces distintas respecto de cómo va a hacer el trabajo nuestro en la Comisión, que es tan importante en el sistema social colombiano. Gracias señor Presidente.

El Presidente:

Gracias doctor Didier, desde el punto de vista personal yo acojo su propuesta, me parece que es muy importante que esta Comisión aparte de los debates con los funcionarios y todo, podamos tener unos criterios de aquí de la Comisión, abrimos el espacio, ya lo he conversado con la doctora Esperanza y hacemos una agenda propia de la Comisión para esos temas, obviamente dependemos de la voluntad de ustedes, de la asistencia de ustedes, yo lo voy a conversar con los diferentes miembros de esta Comisión y hacemos una agenda propia para ese tema, yo creo que no necesitamos someter aquí ninguna proposición, sino que sea una decisión de la Comisión, yo converso con todos ustedes fuera de la Comisión y definimos unos horarios, unas fechas que podamos aprobar, que podamos trabajar estos temas doctor Didier. Yo recibo con beneplácito su propuesta. Tiene la palabra el doctor Álvaro López.

Honorable Representante Álvaro López Gil:

Gracias señor Presidente. Quiero felicitarlo primero que todo a usted doctor Óscar de Jesús Hurtado y a la doctora Esperanza Pinzón, por esta nueva elección que hemos hecho con ustedes, para que presidan el período 2017-2018 esta Comisión, desearles muchos éxitos. Quiero unirme, oyéndolos, unirme a la tristeza que hay sobre el proyecto de los pensionados, un proyecto que hizo tránsito, que comenzó en esta Comisión, yo sé que los televidentes y los pensionados nos están escuchando, ellos deben saber que este proyecto de ley comenzó en esta Comisión, se le dio el debate acá, después en la Plenaria de Cámara, pasó a Comisión Séptima de Senado, se le dio el debate en la Plenaria del Senado, pasó para sanción del señor Presidente y ahí llegó todo. Yo creo que hay que volver a retomar este tema, yo sí quisiera que aquí volviéramos a hacer el ruido sobre este tema.

Lo otro es que su señoría está convocando para el martes o para el miércoles, yo estaría entregando un informe de gestión, por escrito, en una revista que naturalmente hice con el equipo de trabajo sobre este año. Y el otro tema es que yo lamento mucho que en el plan de desarrollo, cuando se hizo acá, Didier, yo incluí un artículo para que los hospitales y las fundaciones que estuvieron en riesgo alto y medio, presentarán sus cuentas aquí al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, yo no sé al fin cuántos hospitales, cuántas fundaciones hicieron, de los 345 hospitales y fundaciones que habían, tenían esa oportunidad de presentarlo, se les dio dos meses para que ellos lo hicieran, no sé cuántos habrían aprovechado eso, incluyendo, contando las deudas que tenían de las EPS con estos hospitales. Vamos a pedir un informe al Ministerio de Hacienda sobre este tema. Y lo otro, las leyes que aquí en el Congreso de la República se aprueban, que yo trato de que se ajusten lo mejor posible, y lo cierto del caso Presidente y Vicepresidente, es que en su gran mayoría los funcionarios públicos no aplican lo que nosotros hacemos acá, muchas leyes existen, por eso de las leyes anteriores que se devolvían, era porque ya existían las leyes, pero lo que no hacemos nosotros es que los funcionarios públicos, o algunos funcionarios públicos de los ministerios no aplican los artículos, no aplican las disposiciones que nosotros aquí juiciosamente estudiamos, elaboramos y aprobamos como leyes de la República.

Sea pues, termino diciéndole también a los compañeros míos de la Mesa Directiva, al doctor Yepes y al doctor Emiro, mil y mil gracias por el apoyo que ustedes dos, durante este año que tuve con ustedes y con los funcionarios también de aquí de la Comisión, mil y mil gracias por ese apoyo que tuve muy dispendioso, encontrará usted Óscar Hurtado en estos funcionarios de la Comisión Séptima, gente valiosa, estudiosa, capaz, con la que usted puede avanzar significativamente para

ese tema que usted quiere abanderar como son los controles políticos. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente:

A usted doctor Álvaro. Tiene la palabra la doctora Ángela María Robledo.

Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, señor Presidente. Bueno, ya nos quedamos muy solitos y muy solitas, pero vea, yo estoy de acuerdo con la propuesta que hace el Representante Didier, me parece importante, yo llevo siete años en este Congreso y hemos explorado distintos caminos para encontrarle salidas reales al mejoramiento y al acceso a la salud con calidad.

Me parece muy importante que empecemos estas sesiones, ya ustedes, Representante Esperanza y Representante Óscar, plantearán la manera metodológica como podamos acceder a hacer ese ejercicio, pero quisiera que quedaran en principio abiertas dos opciones, una, que no nos neguemos la posibilidad de que haya una ley, una ley ordinaria para el tema de la salud, que quede un poco abierto el escenario, y lo segundo es que hay aquí muchas organizaciones, desde la academia, desde las federaciones y los gremios de la salud, que nos han aportado en su momento, entonces, que en el momento oportuno podamos citarles, porque aquí hay distintas formas de pensar el sistema de acceso a la salud, algunos piensan que hay que seguirlo haciendo como la Ley 100, la nefasta Ley 100 desde las IPS y las EPS, y otros pensamos que hay modelos distintos que combinan perspectivas con la manera con que se presta la salud en Inglaterra, como se presta la salud en Cuba, entonces, yo quisiera aportar para que quede abierta esa perspectiva y para que podamos ojalá en el transcurso de muy pocos días organizar esa mesa de trabajo. Muchas gracias.

El Presidente:

A usted, doctora Ángela María. Ya hemos agotado el orden del día, entonces, vamos a terminar la sesión y vamos a convocar para el próximo miércoles a las 9:30 horas. El martes

como no tenemos una agenda para la Comisión, los invito, y les voy a pasar la invitación para acoger la proposición del doctor Didier, que podamos arrancar con una sesión informal para empezar a discutir esos temas, acogiendo también lo que propone la doctora Ángela María, vamos a tratar de coordinar con todos y todas para ver si podemos el martes iniciar labores con esta forma de lograr entre nosotros, tratar de buscar unos consensos y luego sí dar los debates con todos los funcionarios.

Entonces, les estaremos informando través de la Secretaría si hacemos la reunión el martes, pero oficialmente la Comisión queda citada para el próximo miércoles a las 9:30 horas. Muchas gracias, un saludo para todos los colombianos que nos vieron en directo y nuevamente agradecerle a la Comisión la confianza depositada en nosotros y también el agradecimiento para todo el equipo de trabajo de la Comisión Séptima.

El Secretario:

Bueno, se levanta la sesión, entonces, siendo las 12:23 horas y se cita para el próximo miércoles a las 9:30 horas. Muchas gracias a todos.


OSCAR DE JESÚS HURTADO PÉREZ
Presidente


ESPERANZA PINZON DE JIMENEZ
Vicepresidente


VICTOR RAÚL YEPES FLOREZ
Secretario

La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes, reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

CONTENIDO

Gaceta número 1158 - jueves, 7 de diciembre de 2017

CÁMARA DE REPRESENTANTES **Págs.**

ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Séptima Constitucional Permanente
Acta número 37 del 14 de junio de 2017 1
Acta número 01 del 26 de julio de 2017 17